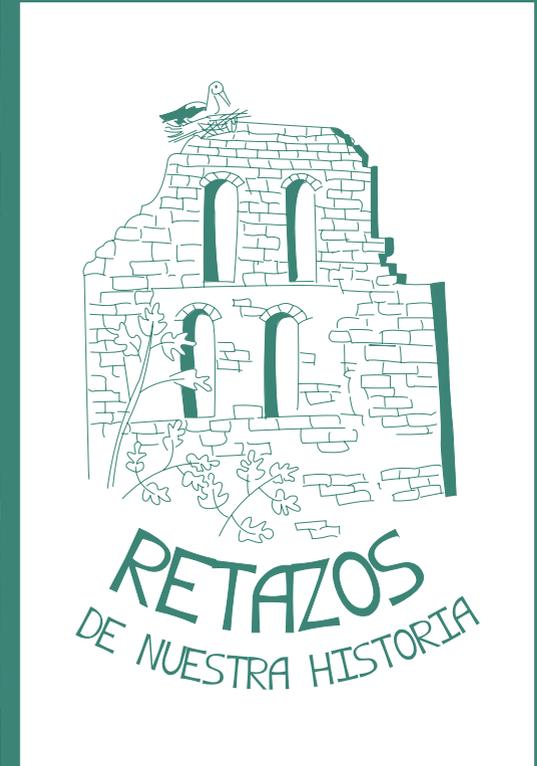


GUÍA HISTÓRICA DE PIÑÚECAR-GANDULLAS



GUÍA DIVULGATIVA
PIÑÚECAR - GANDULLAS

GUÍA HISTÓRICA DE PIÑUÉCAR-GANDULLAS
Y SU ENTORNO

GUÍA HISTÓRICA DE PIÑUÉCAR-GANDULLAS Y SU ENTORNO

Edición: Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas

Dirección y coordinación: Marina González y Cristina Cañedo

Maquetación y diseño: Marina González

Textos: Marina González y Cristina Cañedo

Agradecimientos: Las redactoras y editoras de esta guía divulgativa quieren agradecer la oportunidad ofrecida por el Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas, a través del programa de empleo de municipios rurales de la conserjería de economía, empleo y competitividad. Así como la ayuda de todos los vecinos que desinteresadamente han compartido sus historias y apoyado, de un modo u otro, este proyecto.

Impreso por Printcolor

Año de Edición: 2020

Depósito legal: B 17984-2020

ISBN: 978-84-18123-20-7

El libro que tiene entre las manos es un estudio histórico del Municipio de Piñuécar-Gandullas, pero eso no excluye a los pueblos de alrededor, al contrario. Aquí el lector encontrará el origen de la mayoría de los pueblos de este valle y se percatará de todo aquello que los une.

Esta guía surge de la necesidad de conocer toda la historia de Piñuécar-Gandullas en particular, y de la Sierra Norte en general, y de aunarla en un mismo lugar. Con ella se busca dar a conocer la evolución histórica de la comarca y el patrimonio que rodea a los vecinos de esta, incluyendo algunos bienes desaparecidos, para que se les de mayor valor y se protejan.

Deseo que el lector disfrute de esta guía que quizás resuelva algunas dudas que le sobrevolaban o provoque que le surjan otras, quizás puede ser un buen punto de partida para comenzar una nueva investigación y así enriquecer la bibliografía que estudia el Valle del Lozoya.

Juan José Suárez del Pozo
Alcalde de Piñuécar-Gandullas

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| EL ENTORNO..... | 8 |
| LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA E HISTÓRICA | 8 |
| DE LA PREHISTORIA A LAS PRIMERAS MENCIONES..... | 10 |
| SITUACIÓN GENERAL DEL VALLE MEDIO DEL LOZOYA | 10 |
| De la Prehistoria a la Edad Antigua..... | 10 |
| Entrando en la Edad Media..... | 11 |
| Situación general y organización de «Buitrago y su Tierra»..... | 12 |
| El Valle Medio del Lozoya durante la Edad Media..... | 15 |
| PIÑUECAR-GANDULLAS Y SUS DESPOBLADOS DURANTE LA EDAD MEDIA Y HASTA EL SIGLO XIX | 21 |
| Santo Domingo..... | 22 |
| Piñuécar y Gandullas..... | 25 |
| Bellidas | 27 |
| Evolución de estos pueblos a partir del siglo XVI | 28 |
| LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y LOS NUEVOS MODOS DE VIDA..... | 33 |
| LA GUERRA DE INDEPENDENCIA..... | 33 |
| La vivienda rural..... | 35 |
| La Fragua..... | 35 |
| El potro, el pozo y el pilón..... | 35 |
| LOS NUEVOS MODOS DE VIDA..... | 38 |
| La vivienda rural..... | 38 |
| La Fragua..... | 41 |
| El potro, el pozo y el pilón..... | 43 |
| DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX A LA ACTUALIDAD..... | 45 |
| EL CAMBIO DE SIGLO Y LA GUERRA CIVIL..... | 45 |
| De la Posguerra al mundo actual..... | 52 |

| | |
|--|-----------|
| PERSONAJES IMPORTANTES PARA LA HISTORIA DE LA SIERRA NORTE DE MADRID..... | 61 |
| MARQUÉS DE TOLOSA..... | 61 |
| LOS DEL POZO..... | 61 |
| LOS VARGAS..... | 62 |
| ROSARIO LA DINAMITERA | 62 |
| MAX SALOMON..... | 64 |
| PEDRO ANDRÉS SANZ..... | 65 |
| MATÍAS FERNANDEZ..... | 66 |
| EN MEMORIA DE TODOS LOS HABITANTES DE LA SIERRA NORTE..... | 68 |
| CURIOSIDADES..... | 71 |
| La trashumancia y la mesta..... | 72 |
| La ermita de Nuestra Señora la Candelaria..... | 73 |
| La peste..... | 74 |
| Los ciclos rurales..... | 75 |
| El lino..... | 76 |
| A trillar a las Eras..... | 77 |
| El carboneo..... | 78 |
| Bandidos, bandoleros y caballeros bandoleros..... | 79 |
| Alberguerías: La Venta Gamera..... | 80 |
| El hornazo y la Merienda..... | 81 |
| Anuarios y almanaques..... | 82 |
| Las mujeres durante la posguerra..... | 83 |
| GLOSARIO..... | 85 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 88 |



HISTORIA



EL ENTORNO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA E HISTÓRICA

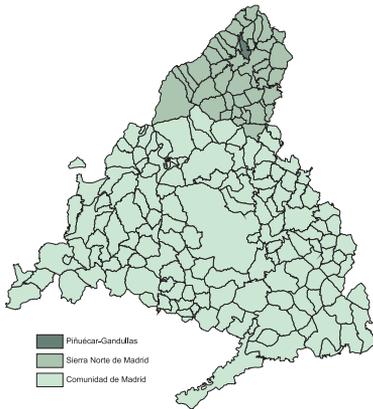


1. Prados de Piñuécar-Gandullas en Primavera

Las localidades más pequeñas del Valle del Lozoya parecen tener poco que decir en la historia, pero la realidad es que toda esta área ha sido decisiva múltiples veces para el transcurso de la historia. Aquí se hablará específicamente del desarrollo de Piñuécar-Gandullas, pero con ello también se trata la evolución de toda la Sierra Norte .

Piñuécar-Gandullas (Madrid), es un término municipal formado, como su nombre indica, por dos poblaciones. Perteneciente al Valle Medio del Lozoya, se localiza aproximadamente a unos 84 kilómetros de Madrid, de fácil acceso a través de la N-1 dirección Burgos.

Nuestro pequeño municipio se ubica en la conocida comúnmente como Sierra Pobre, término que no sabemos quién adjudicó a la comarca y que preferimos no volver a emplear. Puede que se asignara esta característica por ser la más aislada de todas las sierras y que, por tanto, desarrollara una evolución distinta y más lenta. No obstante, la riqueza que guardan estos pueblos, aunque no económica, es mucha, sobre todo patrimonial, cultural, natural y paisajística. Esta zona de la Comunidad de Madrid cuenta con una superficie de unos 1235 km cuadrados y está conformada por un total de 42 pueblos. Este espacio de reservas naturales y costumbres ancestrales nos



2. Situación Piñuécar-Gandullas en la Comunidad de Madrid. © Diseño Cristina Cañedo.

habla de un tiempo olvidado que aquí queremos recuperar y traer a la memoria.

Para entender la historia de la comarca del Valle Medio del Lozoya debemos despojarnos de la idea actual sobre las estructuras y límites municipales. Por tanto, no podemos hablar de Piñuécar de manera individual sin su territorio. Hubo un tiempo en que esta zona conformaba un todo. Nos ubicaríamos en un entorno montañoso en la vertiente meridional del Sistema Central.

La línea de cumbres del Guadarrama serviría como límite físico e histórico al oeste de este territorio. Esta continúa hasta el paso histórico natural del puerto de Somosierra que franquea la Sierra de Guadarrama. El puerto se abre hacia un valle, el del Lozoya, que se caracteriza por amplias llanuras de pastos que inclinarían la función de este territorio hacia la ganadería. Allí encontraremos, también, contrastes de altitud que servirán de hitos geográficos a lo largo de la historia como lugares estratégicos con mayor visibilidad, entre ellos, algunos montes como el Cerro Cabeza de Piñuécar, además de lugares más imponentes como la Sierra de la Cabrera.

La calidad del terreno, de carácter ácido, la rigurosa climatología y la importante cubierta vegetal de amplios pastos y bosques de robles y hayas, determinaron los usos tradicionales del suelo. En los espacios dedicados a la agricultura, se cultivaban hortalizas, legumbres, lino, cereales y algunos frutales. Esto dependió también enormemente de cada etapa histórica. A grandes rasgos, destaca el aprovechamiento forestal, ganadero y cinegético, ya que la topografía favorecía la abundancia de especies para la caza.



3. Mapa de los accesos a Piñuécar y Gandullas. © Diseño Cristina Cañedo.

DE LA PREHISTORIA A LAS PRIMERAS MENCIONES

SITUACIÓN GENERAL DEL VALLE MEDIO DEL LOZOYA

De la Prehistoria a la Edad Antigua



4. Abrigo de los Horcajos el Vellón

Este amplio territorio fue elegido desde la Prehistoria. Los hallazgos paleontológicos y de industria lítica achelense, en las proximidades de Redueña y Torrelaguna, nos sitúan en el pleistoceno. A todo ello, se irán sumando otros descubrimientos como el de Pinilla del Valle (1979), el Calvero de la Higuera (2002) y la industria lítica achelense del Lozoya del Valle, que confirmaban la presencia humana en este entorno desde el Paleolítico (Reguero González 2017: 391-396; Pastor Muñoz 1997: 10-17).

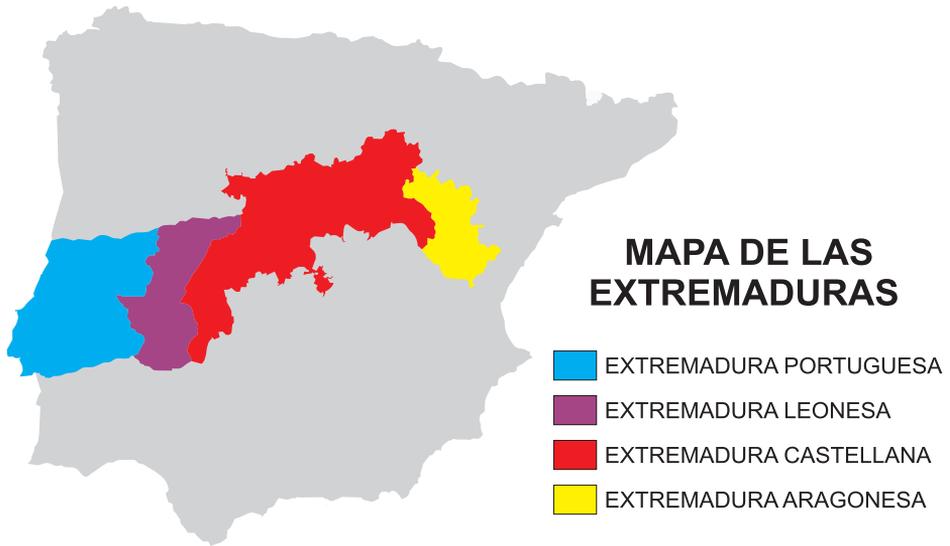
Las evidencias postpaleolíticas las encontraríamos documentadas en el arte rupestre esquemático sobre paredes calizas (Reguero González 2017: 391-396; Pastor Muñoz 1997: 10-17), en una serie de cuevas y abrigos, que se documentan en la franja que arranca desde Tamajón –Guadalajara–, pasando por Patones, hasta Torrelaguna –Madrid–, junto con el Abrigo de la Dehesa, en el Cerro Picazuelo –Buitrago–. Esto puede estarnos hablando de un tipo de ocupación humana recurrente en la zona, quizás asociada a movimientos estacionales

en función del ganado, teoría que se encuentra reforzada por los hallazgos en superficie de materiales dispersos a lo largo de los territorios circundantes –Mangirón, Paredes de Buitrago, Piñuécar...–. Durante las prospecciones para la realización de la carta arqueológica de Madrid, se encontraron puntas de flecha, láminas, dientes de hoz de sílex, hachas y azuelas pulimentadas de fibrolita –aguas arriba del Lozoya– y cerámica campaniforme (Pastor Muñoz 1997: 10-17).

Viajando en el tiempo, unos siglos después, en la Edad del Hierro, la Sierra Norte conformó parte de la Carpetania –actual Madrid, Toledo, sector occidental de Guadalajara y Cuenca– (Reguero González 2019: 34-35). En este sentido se han documentado varios yacimientos que confirman el asentamiento humano –en las proximidades de El Espartal, de los siglos II y I a.C. y la Dehesa de la Oliva,



5. Ubicación Litabrum. © Todocolección.



6. Mapa de las Extremaduras. © Diseño Cristina Cañedo.

en Patones, del siglo II a.C. –. Esta zona jugaría un destacado papel en las comunicaciones entre la vertiente septentrional y meridional del Sistema Central. Se cree que los carpetanos dirigían su actividad económica a la agricultura, a diferencia de los segobricenses y los celtiberos, por ello pagaban su retribución a Viriato en grano (Reguero González 2019: 34-35). Como sabemos, la Sierra Norte se caracteriza por la pobreza de su tierra para cultivar, quizás por ello no se han encontrado asentamientos del Hierro más al norte. En caso de que en un futuro se encuentren, puede que descubramos que los carpetanos de la Sierra Norte tuvieron que dedicarse a la ganadería principalmente.

Llegamos a época romana, de este periodo no encontramos restos de asentamientos, lo que no quiere decir que estuviera totalmente despoblado. Seguramente continuaría habiendo pequeños grupos de pastores, pero no serían poblaciones estables. Se cree que la vía romana XXV, del itinerario de Antonino,

podría pasar por estos parajes. Se ha llegado a enlazar con el puente que sale desde la muralla de Buitrago y cruza el río Lozoya – que actualmente se encuentra hundido –, ya que se dio una posible datación de época romana a los restos de la pila y el soporte, pudiendo asociar este pueblo con la Litabrum conquistada por Cayo Flaminio.

Entrando en la Edad Media

Si siguiésemos este itinerario romano, posterior ruta del Jarama, no solo viajaríamos en el espacio sino también en el tiempo porque pasaría próximo al yacimiento de la Cabeza, en la Cabrera, de época visigoda. De esta misma etapa histórica encontramos, en el Berruero, la ermita de Nuestra Señora de Valcamino, asociada a una aldea desaparecida, datada del siglo VII y probablemente abandonada en el siglo XVII. El paso de Somosierra y la ruta del Jarama, continuarían siendo un importante eje de comunicación en torno al que se asentarían las primeras poblaciones



7. Mapa Extremadura castellana. © Diseño Cristina Cañedo.

estables. Algunos pueblos como Buitrago se sitúan en las proximidades, por donde se cree que pasaba esta línea, aunque no se encuentran documentos de esta época que lo mencionen y tampoco posteriores, islámicas (Cano Martín y Mandoza Traba 2018, 21-36).

De cualquier modo, para el siglo X, los asentamientos de la Sierra Norte debían jugar un papel muy importante dentro de la Marca Media o extremaduras –amplio espacio fronterizo prácticamente despoblado y con cierta autonomía–. Podemos imaginar una zona habitada, por un lado, con grupos algo más asentados –con un posible contingente de población bereber que se quedase tras la conquista islámica– y, por otro, por grupos seminómadas de pastores, que responderían a movimientos estacionales con el ganado. Debido a este tipo de pobladores, no había grandes asentamientos estables y por ello esta zona estaba llena de vándalos y maleantes.

Situación general y organización de «Buitrago y su Tierra»

Para conocer la historia de nuestro municipio, es necesario, primero hacer referencia a la de Buitrago y a la organización política, económica y religiosa de todo esta área del Valle Medio del Lozoya. Así como, saber el panorama general en el que se encontraba la península ibérica y sobre todo el reino de Castilla. Buitrago y su entorno pertenecería a lo que se denominó «Desierto del Duero» –denominado así por Sánchez Albornoz (1966, 13-14)–. En este sentido existe un debate historiográfico sobre si durante los siglos VIII-IX/X, esta zona estaría despoblada o no. Estas aclaraciones se basan sobre todo en fuentes escritas y no quisiéramos entrar en dicho debate. Lo que sí parece claro es que para el siglo X existiría cierta presencia islámica y, como comprobaremos posteriormente, esta zona se caracteriza por la fuerte presencia de las tres culturas –judías, islámicas y cristianas–.

Hay quién piensa que Buitrago y, por tanto, su entorno podrían formar parte del programa de reforzamiento de la frontera en el siglo X, con Abd-al-Rahman III. En esta época, se instalarían a lo largo del territorio, siguiendo la línea de caminos tradicionales, como única muestra de poder central andalusí, una serie de atalayas en relación con los movimientos pecuarios y de mercancías (González Pachón 2019: 44). Buitrago podría ser un lugar de parada y de destino como plaza fuerte avanzada en la Marca Media de Al-Ándalus (González Pachón 2019: 43).

Los castellanos podrían acceder y golpear la Marca Media andalusí a través del paso de Somosierra. Hay otros autores que defienden una temprana repoblación de Sepúlveda en el 940, impulsada por el Conde de Castilla Fernán González. Buitrago pertenecía a esta

por ello se cree que pudo ser amurallada en ese mismo año por los castellanos, así el centro histórico sería la Villa-Fuerte de Buitrago. Pero no será hasta 1076, en el Fuero de Sepúlveda, donde aparece citado por primera vez «Buitrago y su Tierra» y, aunque no menciona Piñuécar-Gandullas, sí el territorio que ocupan. En 1085, con Alfonso VI, se toma Toledo y comienza la repoblación de las tierras situadas en la vertiente sur del Sistema Central, con pobladores mayoritariamente segovianos. Este fuero lo otorgó Alfonso VI. Se convierte en la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, viéndose favorecida por los sucesivos monarcas para promover la repoblación tanto en núcleos antiguos como fundando nuevos.

El hecho de que en Soria haya otro Buitrago, nos puede estar indicando que, entre los contingentes colonos podría haber hijos y

nietos de los repobladores del Buitrago original, es decir, sorianos en suficiente cantidad para crear una nueva aldea. Era habitual dar el nombre a las nuevas tierras en función del lugar de procedencia de los repobladores (González Pachón 2017, 87).

Buitrago no se encontraba cerca de ciudades que pudieran defenderlo y abastecerlo, por lo que el éxito de la repoblación dependía de la capacidad de autosuficiencia. Debía mantener un número estable de vecinos, mantener sus milicias armadas de caballeros villanos y una guarnición permanente. Esta localidad no era solo una parada de paso, sino un centro de confluencia de la tupida red de caminos serranos que unen los pueblos del Sistema Central.

Alfonso VI cedió todas las mezquitas de la Transierra y sus bienes en beneficio del



8. Vista Norte del Cerro Cabeza de Piñuécar, desde la zona de Bellidas.



9. Vista de Gandullas desde la ladera del Cerro de Piñuécar.

arzobispado de Toledo, esto quiere decir que tenían que existir dichos bienes. A partir de 1139 se le da un impulso a la colonización señorial del territorio. Posiblemente algunos grupos marginales de mozárabes y musulmanes, sobre todo vecinos de condiciones sociales inferiores, se quedasen en la región (Martín Viso 2000: 191-213). La única garantía para los cristianos de integración del territorio era mediante la feudalización del mismo. Únicamente Buitrago y Uceda se mantuvieron como tierras de realengo (Lombada Domínguez 1995: 111-125).

Según se aleja el peligro de incursiones árabes, la repoblación cobra mayor estabilidad y los núcleos van creciendo y adquiriendo entidad. Buitrago –siglo XIII– se va afianzando gracias a la concesión de

ciertos privilegios como los de Alfonso VIII –confirmados por Fernando III–, por los que se otorga al concejo de Buitrago –además de al de Uceda, Guadalajara e Hita–, comunidad de pastos y, a sus vecinos, facultad para comprar heredad en otras villas. En este momento Sepúlveda ocupará la explotación de Buitrago y Segovia la del Valle del Lozoya (Lombada Domínguez 1995: 117- 118).

A grandes rasgos, el tipo de hábitat cambió sustancialmente en estos siglos. La repoblación de la vertiente sur del sistema Central fue llevada a cabo mayoritariamente por Segovianos, tras su llegada a las zonas de pasto construían corrales y chozas en sus inmediaciones, que más adelante, en caso de tratarse de un emplazamiento próspero, daría lugar a la creación de pequeñas aldeas –este puede ser el origen de nuestros

pueblos—. Se va estableciendo así un sistema socioeconómico autosuficiente y comunal. Los asentamientos en altura, para el control y la defensa, fueron abandonados a favor de la creación de otros en zonas más llanas. Aunque el abandono de estos espacios no alteró el estilo de vida, que continuaba consistiendo en asentamientos dispersos e inestables muy asociados a la ganadería y la demografía baja (Martín Viso 2000: 191-213).

Situación general y organización del Valle Medio del Lozoya durante la Edad Media

Una vez recuperada la ciudad de Toledo (1085), el rey Alfonso VI, entendió la importancia de fijar poblaciones estables en este territorio, que era el paso natural entre las dos submesetas. Esto era para proteger el territorio, tanto de un posible avance de los musulmanes, como para combatir a los bandidos que aprovechaban la zona de paso

para asaltar a los viajeros y trashumantes. Con este objetivo concedió privilegios a los nuevos pobladores. Segovia codiciaba de manera muy especial la zona serrana, por lo que comenzó a apropiarse del territorio mediante la instalación de sus ganados, sus cultivos, plantaciones y la creación de asentamientos .

Durante los siglos XII y XIII la organización territorial se basaría en la obtención de territorios mediante la presura, esta otorga derechos de propiedad al colono de la tierra. La nueva explotación quedaba sometida a la misma jurisdicción que su propietario. Los núcleos de población se establecieron bien en lugares amurallados –Buitrago–, o bien en llanuras cercanas a cursos fluviales –en el caso de la Sierra Norte se recurrió a la creación de regueras como veremos posteriormente–. Posiblemente entre los pobladores encontraríamos labradores cristianos que hablasen en lengua romance



10. Explotación de terrenos comunales.

y pastores –originariamente trashumantes– de origen mudéjar (Fernández Montes 2004: 187-212). Se dice que los primeros repobladores eran cristianos viejos, pero ya habría grupos islámicos y durante mucho tiempo la Tierra de Buitrago se caracterizó por la confluencia de culturas. Dos importantes documentos, ambos en la sección de Osuna del AHN, nos hablan también de la presencia de los judíos.

En 1293, Alfonso X prohíbe vender heredades, viñas y otros cultivos a órdenes religiosas, judíos y musulmanes; y enajenar heredades y bienes, del concejo o de las aldeas, a caballeros, ricos hombres, hidalgos e infanzones. Debían devolverse al concejo todas las donaciones realizadas a estos estamentos. Así el panorama que podríamos encontrar es el de labradores trabajando tierras ajenas a cambio de una porción de la cosecha o reservándose para sí un terreno, conocido como pejuar. Los huertos requerían agua, por lo que se situaban unos colindantes con otros para aprovechar las corrientes fluviales y, en el caso de estos pueblos, el paso de las regueras, por lo que los propietarios establecen una organización para los riegos por turnos horarios. Cuando los campesinos se ponían al servicio de un señor quedaban libres de impuestos, por lo que se limitó el número de los que se podían beneficiar de las exenciones fiscales. Mientras tanto, los pastores, que no vivían asentados, recorrían grandes trayectos en trashumancia buscando pastos.

Como vemos, este territorio sería retaguardia de Toledo, los reyes necesitaban mantenerlo poblado y la mejor manera era con el refuerzo de castillos y murallas y otorgando fueros. Toda esta zona se iría organizando en un sistema

feudal basado en los concejos, primero en torno a Sepúlveda y luego a Buitrago. En el caso de Somosierra, dada la dureza del terreno, entre estas compensaciones se encontraba la de poder cobrar arbitrio a los viajeros que atravesaban el puerto y así cuidar la vía de acceso de maleantes y ayudar a las caballerías a abrirse camino entre la nieve.

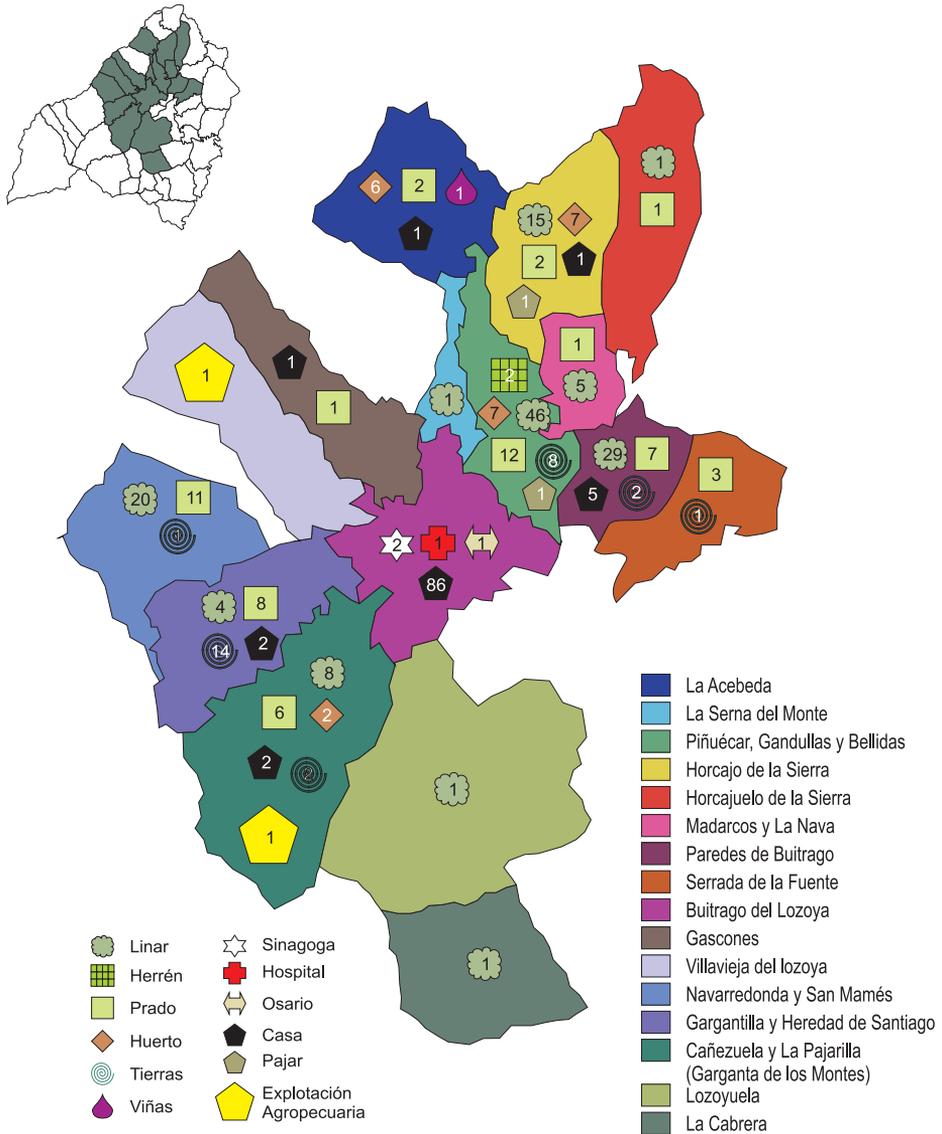
En este contexto, las tierras castellanas se fueron organizando en comunidades de «Villa y Tierra» (Müllauer-Seichter 2017, 142-152). La economía se centraba en la ganadería, como ya hemos mencionado, los pastos y los montes eran bienes comunales.

En torno al 1289, aparece Iñigo López de Orozco como señor de Buitrago, esta localidad llegará a manos de los Mendoza a través del matrimonio de Doña Juana de Orozco –apareciendo Buitrago como parte de su dote– y Gonzalo Yáñez de Mendoza –montero mayor de Alfonso XI–. Lo heredaría su hijo Pedro González de Mendoza, reconocido como primer señor de Buitrago. Enrique II confirmaría este título, por los servicios prestados durante la guerra civil contra Pedro I, jurando heredad de Buitrago e Hita y todos sus términos y pertenencias, para él y todos sus descendientes.

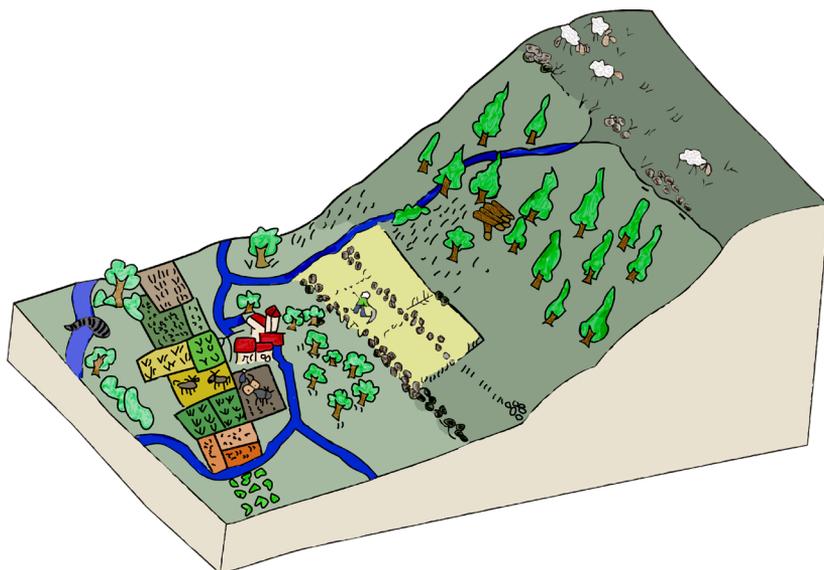


11. Xilografía de la quema de los judíos en un pozo.

POSESIONES DE LOS JUDÍOS EN LA SIERRA NORTE DE MADRID EN 1492



12. Las posesiones que tenían los judíos de la Sierra Norte de Madrid. © Diseño Cristina Cañedo.



13. Organización tradicional del paisaje: primero encontramos el bosque de rivera y el molino, en el fondo del valle; Los huertos y dehesas se ubicaban entorno al pueblo; en las laderas, los campos de secano; subiendo el monte, los bosques de frondosas y más arriba los pastos de verano. © Diseño Cristina Cañedo.

A principios del siglo XIV, la comunidad judía de Buitrago gozaba de cierta protección por parte de los Mendoza, que contaban desde estas fechas con «la cabeza de pecho de los judíos» y tuvieron numerosas veces judíos a su servicio. Esta población, dedicada a la artesanía y al comercio, abastecía con manufacturas a los aldeanos, dedicados a la agricultura, y les concedían préstamos.

Hacia 1391, comenzó en Sevilla la rebelión contra la comunidad judía, esta se extendió por los principales núcleos urbanos de Castilla y Aragón. Se hicieron matanzas, se incendiaron sus barrios y se saquearon sus propiedades. Movimientos similares se dieron en otros lugares de Europa. En Madrid entraron hordas antijudías procedentes de Toledo, obligando a los vecinos judíos a bautizarse o morir. Además, para estos momentos del siglo XIV, la peste alcanzó su mayor virulencia lo que hizo que

el acoso sobre los judíos se recrudeciera culpándoles de haber traído la enfermedad. Pese a todo, la comunidad pudo recuperarse durante el siglo XV (Viñuales Ferreiro 2002, 289), ya que quedó registrada su actividad especialmente como médicos reconocidos, en su mayoría ya bautizados como cristianos. En 1492, también en Buitrago y su Tierra, se dio la expulsión de los judíos, que por entonces doblaban en proporción a los de la capital. Los bienes dejados por esta comunidad pasaron a manos del Duque del infantado, otros se quedaron como conversos y conservaron sus propiedades –en la Sierra no es difícil seguir el rastro una vez convertidos gracias a los apellidos, como veremos más adelante– (Cantera Burgos y Carrete Parrondo, Apéndice I). Dado que había algunas profesiones propiamente judías, tras esta expulsión, se procura favorecer su retorno pero como conversos.

En el siglo XVI, este territorio lo conformarían cuatro villas –Buitrago, La Hiruela, El Atazar y La Puebla– y seis demarcaciones o cuartos. Los pueblos, para defender sus intereses en el “Gobierno de los caminos y montañas del común de Villa y Tierra” y para facilitar la administración, se agrupaban en cuartos y/o sexmos, según su disposición geográfica. Cada cuarto elegía un procurador, que era quien les representaba en las juntas de la comunidad durante tres años. Estas reuniones se celebraban en Buitrago, en la llamada «Casa de la Tierra» (Müllauer-Seichter 2017, 142-152).

Encontramos datos posteriores –siglo XIV–, que nos hablan del cuarto de Horcajo, al que pertenecían los pueblos de La Acebeda, Bellidas, Madarcos, La Nava y Piñuécar. Mientras que Gandullas, según datos del siglo XV, pertenecía al cuarto de Aledaños –también llamado adegañas–. Los territorios comunales, a veces, estaban adscritos a pequeñas comunidades y, otras veces, eran de naturaleza más amplia. Allí, los campesinos podían realizar determinadas actividades relacionadas con el aprovechamiento agrícola, ganadero o forestal. Se crearon una serie de normas, llamadas ordenanzas, por las que se regulaba dicha explotación

colectiva entre los vecinos de cada localidad. Anualmente se realizaban sorteos de «suertes», quiñones, etc; mientras que para la obtención de leña se aportaba a un individuo por familia y se acudía a la poda colectiva de los montes, repartiéndose luego los lotes de leña (Müllauer-Seichter 2017, 142-152).

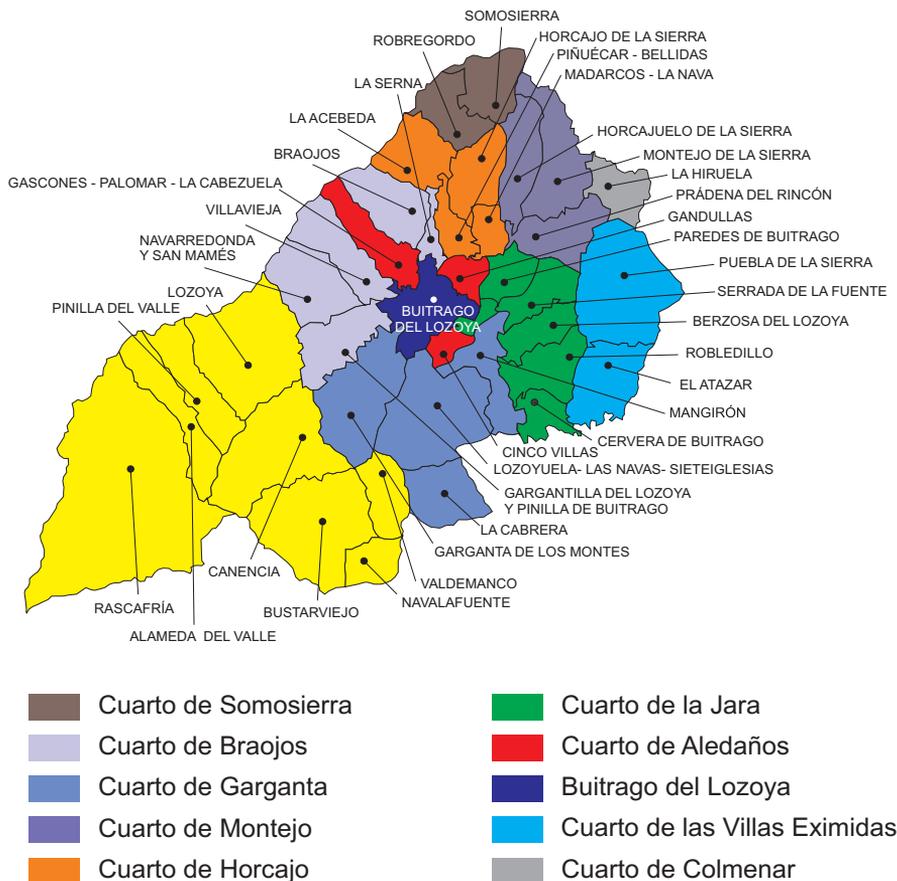
Además de estas, había otra organización a nivel eclesiástico. Por un lado, los pueblos más pequeños carentes de iglesia propia se agrupaban en colaciones, compartiendo una iglesia común ubicada a medio camino entre ellas; por otro lado estaban los anejos, esto era cuando los feligreses de un pueblo se tenían que desplazar a la Iglesia de una población mayor y próxima.

Existían cuatro colaciones: Santo Domingo, Carrascal, Santiago y San Mamés. Ventosilla, Bellidas y Piñuécar pertenecían a la primera de estas, que era su diezmería. Los diezmos eran la décima parte que se pagaba a la iglesia. Gandullas por su parte, pertenecía a la diezmería de Santa María de Buitrago de la cual era anejo junto a Gascones (Bartolomé Marcos y Rodríguez de Arellano 2002: 51).



14. Vista de Buitrago desde el bosque.

CUARTOS Y SEXMOS SIERRA NORTE DE MADRID EN LA EDAD MEDIA



15. Mapa de la división en cuartos y sexmos de la Sierra Norte de Madrid. Se trataba, teóricamente, de las cuartas o sextas partes de un territorio determinado que funcionarían como comarcas. Fue una división administrativa medieval castellana que aunaba varias aldeas que a su vez eran dependientes de una ciudad. Cada cuarto está representado por un procurador o dos. El procurador era elegido (por los propios labradores pecheros) y enviado al Concejo de la Comunidad para que “en nombre de este cuarto saque la cara a lo favorable y a lo perjudicial y dañoso contradiga, que para todo le damos nuestro derecho”. Además dependiendo del momento histórico eran los que recaudaban impuestos, repartían los terrenos concejiles y administraban el patrimonio territorial del común de los vecinos. Con el tiempo el número de sexmos pertenecientes a una determinada comunidad de villa y tierra podía aumentar o disminuir (por lo que dejaban de ser sextas partes).

© Diseño Cristina Cañedo.

PIÑUECAR-GANDULLAS Y SUS DESPOBLADOS DURANTE LA EDAD MEDIA Y HASTA EL SIGLO XIX



16. Restos que quedan en pie de la Espadaña de Santo Domingo.

En cuanto a los despoblados, el momento y los motivos de desaparición pudieron ser distintos en cada caso. Entre las posibles causas destaca la pobreza de la tierra de la Sierra Norte, que no producía suficiente para vivir, especialmente con la crisis rural del siglo XVII. Unas veces por falta de mantillo suficiente y otras por exceso de roturación, pero en ambos casos la tierra se volvía estéril y la población tenía que emigrar.

Por otro lado, son varios los relatos que adjudican la desaparición de algunos pueblos al envenenamiento de la bebida y la comida de una boda tras caer una lagartija o salamanquesa a esta, de modo que todos los vecinos enfermaron y murieron, excepto una anciana que se había quedado a cargo del ganado. Según el censo de relaciones de Lorenzana así ocurrió en La Nava, Lugar de Santillana y el Villar. Curioso, cuanto menos, que ocurriera un acontecimiento tan particular en tres pueblos distintos provocando la

desaparición de los mismos y la apropiación de sus terrenos por parte de los pueblos circundantes que, según la leyenda, acogieron a la anciana.

Este mismo relato se escucha en pueblos, no solo de la Sierra Norte, sino también en Burgos –Quintanilla de Urilla– y Soria –Mortero– (Roque Alonso 2008 y caminosoria.com). Por tanto, es una leyenda muy extendida con la que explicaban la apropiación de los terrenos despoblados por parte de los pueblos colindantes –a los que emigraron los vecinos del despoblado–, basada en el derecho de posesión a cambio de la hospitalidad ofrecida.

Además, estarían las distintas oleadas de peste y otras enfermedades que de haber llegado a estas poblaciones habrían diezmando fácilmente a toda su población. Aunque no hay documentos que hablen de ello en profundidad lo encontramos mencionado en la obra de Bartolomé Marcos

y Rodríguez de Arellano (2002) con respecto a varios pueblos. Sin duda, el abandono de huertos y linares por parte de la comunidad judía tras su expulsión, también fue decisivo para la despoblación.

En cualquier caso, podríamos asociar el fenómeno de los despoblados con la creación de dehesas latifundistas y la demanda de tierras. Las causas de las despoblaciones pudieron ser muy variadas, a veces son desconocidas porque no fueron percibidas en su momento o cayeron en el olvido. Las citadas anteriormente son algunas de las posibilidades, aquí podemos ver la evolución y abandono de los despoblados que nos interesan desde Piñuécar-Gandullas – Bellidas, Ventosilla y Santo Domingo–.

Santo Domingo

Santo Domingo, aunque en ocasiones se presenta como despoblado, se cree que hacía referencia únicamente al edificio religioso donde se reunían los vecinos de los pueblos de Vellidas, Piñuécar y Ventosilla –aunque esta última dependía administrativamente de Braojos y de la Serna–. Santo Domingo hizo sus funciones de Iglesia desde el siglo XIII, también conocido como Villarejo de Santo Domingo. Con el tiempo, la incomodidad de desplazarse hasta la iglesia común provocó que los pueblos fueran construyendo iglesias propias –por ejemplo, en Piñuécar se erigió San Simón– aunque seguían dependiendo de la parroquia matriz.

Los datos más antiguos conservados sobre Santo Domingo en Piñuécar se remontan a 1593, son las «Ordenanzas de reguera». En esta iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán, conocida hoy día como la Espadaña –único elemento que se conserva de la misma–, se trataba un tema muy importante

para el funcionamiento de estos pueblos, el regadío. Esta iglesia funcionaba como sede del Tribunal de las Aguas, que conocemos gracias a las ya mencionadas Ordenanzas de Reguera de Piñuécar –s. XVI–, donde encontramos las sentencias contra las infracciones cometidas por los usuarios de la reguera. La reguera vieja, que era compartida con la Serna y pasa por detrás de la Iglesia de Santo Domingo, permanece activa. Esta reguera marca el límite entre los dos municipios.

El riego trascurría por esta reguera –un canal de unos cincuenta centímetros abierto en el suelo–, aprovechando el agua que baja de la montaña, especialmente tras las lluvias o con el deshielo. Se trata de un sistema que estaba organizado con:



17. Tramo de reguera que entra en Piñuécar.



18. Piedra de las veces de reguera, en Gandullas.

- Un aguador o guarda –quien hacía cumplir las normas de riego, repartía el agua y avisaba a los vecinos–.

- Un escribano –que levantaba el acta sobre las decisiones–.

- El alcalde –el cual repartía el tiempo de riego–.

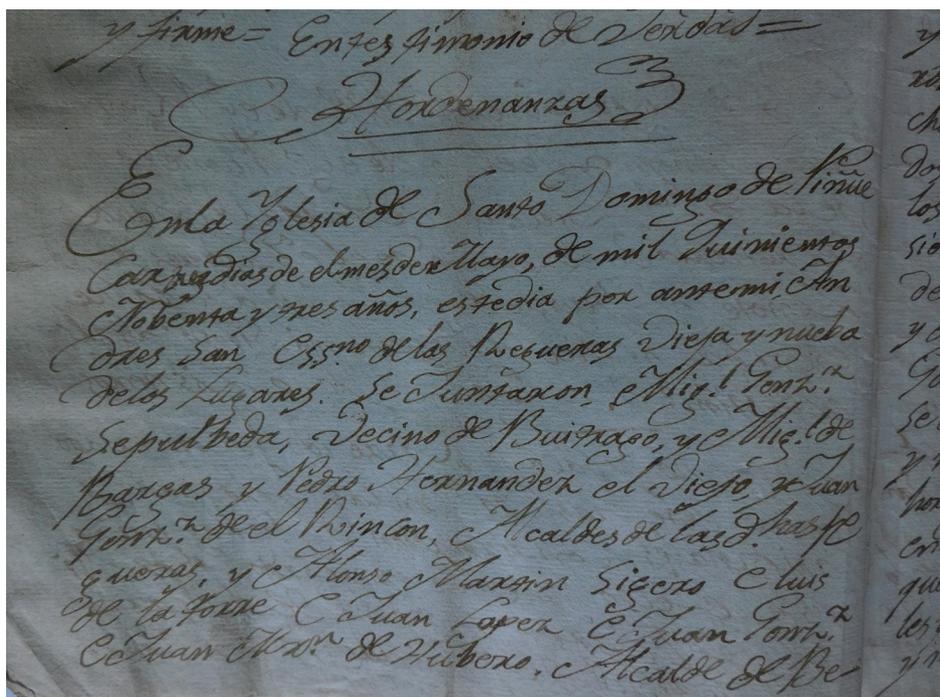
Con el inicio de la primavera se limpiaba la reguera, llena de rastrojos y piedras tras todo el invierno, y en ese mismo momento se elegía al alcalde. Según el pueblo, esto conllevaba ciertas tradiciones y celebraciones como, por ejemplo, hacer una comida comunitaria.

El tiempo de riego era controlado mediante «la piedra de las veces», dividida con radios en cinco partes o veces –espacio durante el que cada vecino podía usar la reguera–: mañana, trasmañana,

siesta, tarde y noche; además de otras subdivisiones. Esto aseguraba un reparto hídrico proporcional.

De hecho, la heredad de Santo Domingo tenía su propia vez para el uso de esta. En las, ya mencionadas, Ordenanzas de la Reguera de Piñuécar se describe el paso de la reguera por el territorio, así encontramos que «el destajo de Ventosilla» funcionaba como división de los brazos principales de esta –uno de ellos llevaría el agua a la Serna, y el otro a Piñuécar pasando por Santo Domingo–, convirtiendo la «herrería de Ventosilla» en la primera en recibir estas aguas (Bartolomé Marcos y Rodríguez de Arellano 2002: 196).

En la «tierra de Buitrago» existen «comunidades de regantes» documentadas desde los siglos XV y XVI, pero los documentos atribuyen a la utilización de las regueras un origen remoto e indeterminado. Estas tuvieron que ser decisivas para



19. Fragmento de las Ordenanzas de Reguera Originales.

garantizar la viabilidad y continuidad de estos primeros asentamientos, y hoy día nos sirven para ilustrar y comprender, sobre el terreno, el modo en que se organizaban. De hecho, los vecinos de Piñuécar podrían haber fundado la Acebeda cuando iban en busca de agua por esas tierras para desviarla mediante la creación de la reguera a su pueblo. Esto explicaría que con el paso del tiempo Piñuécar tuviera derecho a seguir disfrutando de esta agua procedente de la reguera.

Para todas estas pequeñas poblaciones que van surgiendo son primordiales las vías de comunicación, todos estarían comunicados por sendas o caminos. Mediante una red de sendas de ganado y caminos de montaña se acabarían enlazando los pueblos del alto Jarama con Buitrago, a través de los puertos de la Hiruela y el Cardoso (González Pachón



20. Los hombres del pueblo haciendo la reguera. © Donación al archivo fotográfico del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.

2019: 180). La principal vía de comunicación sería la Cañada real Segoviana, coincidiendo con el Camino Real de Burgos-Toledo, que cruzaría por el collado de Santo Domingo. Esta tenía algunas variantes, una de ellas se desviaría y usaría el Collado de la Ventosilla para volver de nuevo a la Cañada a antes de llegar a Buitrago (Bartolomé Marcos 2002: 198).

Piñuécar y Gandullas

En el censo de la Corona de Castilla del siglo XVI, Piñuécar aparece con el nombre de Pinuela. Hay muchas hipótesis sobre el origen de este topónimo. La primera y la más extendida es que derive etimológicamente de las palabras: pino, pinar, piña...Esto lo defienden autores como Jiménez de Gregorio. Ya lo mencionó Andrés Marín Pérez en 1888, cuando los más ancianos de esta población declararon que Piñuécar debe su nombre al cerro bajo el que se ubica –Cerro Cabeza de Piñuécar– y que este a su vez se lo podría deber a los pinos con los que se había repoblado.

En este sentido, podría haber un problema de concordancia cronológica, ya que la fundación del pueblo, aunque de origen incierto, ya estaba documentada en el siglo XVI. El cerro al que debe su nombre, por tanto, ya debía denominarse Cabeza de Pinuela con anterioridad. Aunque las repoblaciones forestales no sabemos exactamente a qué época corresponden, sí sabemos que el pino no es un árbol autóctono del «Piso Supramediterráneo» –900-1600 m–, al que pertenece Piñuécar –1061 m–. Relacionado con la vegetación, Piñuela es el nombre que se le da al fruto del ciprés.

Siguiendo esta línea, podríamos aventurarnos a defender otra hipótesis relacionada con la topografía. Cabeza de Piñuela podría deber su nombre a su destacado papel como hito geográfico, o a la similitud con algún elemento del lugar de procedencia de los primeros pobladores, por ejemplo, existe otro cerro con este nombre en Burgos. Se trata de un cerro aislado, cónico y empinado. Para ello es importante mencionar el origen



21. Cerro Cabeza de Piñuécar visto desde el camino que viene de Gandullas.

etimológico de pináculo –del latín pinnaculum, cuya raíz es pinna que significa pluma o ala, y hace referencia a elementos salientes, puntiagudos, con forma de cono o pirámide y/o, en sentido figurado, cima o cumbre– y, por otro lado, del adjetivo pino –del latín pinus, que se refiere a algo muy derecho o muy pendiente–.

Por último, y para enlazar con la toponimia de Gandullas, destacaríamos la posibilidad de un origen vasco del término Piñuela (Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el s. XVI). Pinu en vasco significa pino y el sufijo -uela, -ola, -ollu suelen encontrarse en la toponimia vasca –Uruñuela–, referido originariamente a una cabaña o choza pastoril. Sin embargo, también podría ser un sufijo diminutivo en lengua romance o, al igual que ocurre en

la actual Castilla-La Mancha, puede hacer referencia a zonas con una importante presencia mozárabe. El sufijo -uela también se asocia a hidrónimos.

Por su parte, Gandullas o Ganduela podría tener que ver con la comunidad judía por la cantidad de posesiones que estos tenían allí. En el siglo XVI, encontramos Gandullas registrado en el censo de la Corona de Castilla como Ganduela (Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el s. XVI). Si lo asociamos a otros topónimos, este podría provenir del topónimo precastellano Gandul, de significado desconocido según Ruhställer. Para algunos autores, derivaría de la palabra prerromana ganda, que significa pedregal, y según otros de quandul –también prerromano–, que en arameo significa retama espinosa o aulaga,



22. Gandullas, lugar de nieblas, visto desde Piñuécar.

arbusto espinoso. Por otro lado, este término podría responder a un origen etimológico árabe, ya que, tanto este como otros topónimos similares, parece deber su nombre a sus primeros pobladores que podrían ser pequeños grupos musulmanes o mozárabes (Benite Menéndez et al. 2007: 10).

Hay varias teorías que asocian el origen del topónimo con la lengua vasca. Es importante, por tanto, destacar que hay varios pueblos en el entorno cuyos nombres parecen tener un origen etimológico vascuence o céltico (Gascones, La Nava...). Así se ha determinado que el término «Gandullas», puede provenir de gandu que en vasco es niebla, «lugar de nieblas», que podría encajar con las características de este pueblo.

Por otro lado, el autor Gonzálo Mateo Sanz (2017: 94-122), en su publicación *La naturaleza en la toponimia española*, V describe Gandullas como «peñas de la cumbre pelada» –gandi-ul-aiz–, esto tiene sentido teniendo en cuenta que en el territorio es muy habitual el nombre «cerro pelado» como ocurre en el cercano pueblo de Paredes de Buitrago. Aunque generalmente se ha considerado que «cerro pelado» era un término asignado tras la Guerra Civil, cuando se quemaron algunos terrenos para una mejor visibilidad.

Al igual que Pinuela, Ganduela podría deber este sufijo a diversas interpretaciones. Por un lado, está la teoría del sufijo vasco -ela, referido a «cabaña o choza pastoril». Por otro lado, se trata de un sufijo diminutivo proveniente de la lengua romance. Incluso podría tener influencia mozárabe, como hemos visto con Pinuela. González Ollé defiende que el sufijo -uelo –y sus variantes -ola,- ela, -uolo– es un diminutivo habitual de los árabes españoles. Por último, hay quién

defiende que podría ser una evolución del sufijo diminutivo -olus, en latín, aplicado a lugares por los que pasaba alguna calzada romana.

Bellidas

El despoblado más importante es Bellidas – Villida, Vellidas, Bellías–. Respecto al origen de un nombre hay varias teorías, una es que se refiriese a «villa». En la Sierra Norte de Madrid encontramos muchos topónimos asociados a este término –Villavieja– y podría ser que Villidas respondiera también a este origen. Aunque actualmente podamos verlo con B, en los documentos más antiguos – como el censo de la Corona de Castilla, del siglo XVI– lo encontramos escrito con V.

Bellidas un adjetivo usado con topónimos asociados a fuentes –Fonbellida o Fuentebellida– y se refiere a generosa, abundante, que nunca cesa, es, por lo tanto, una fuente que mana siempre. En este caso desaparece la palabra fuente, pero sí que conocemos, gracias a los relatos de los más mayores, la existencia de una antigua fuente en este pueblo que ya ha desaparecido.

Hay quién defiende que, al igual que Bellidas podría hacer referencia, si nos remontamos a época judía, a vellida, palabra empleada habitualmente como nombre por muchas mujeres sefardís (Hevás 2009, en línea).

El término aparece en los mapas hasta 1752, constandingo como minifundio, cuando lo habitual era que en estos pueblos se formasen latifundios. Estaba notablemente más poblado de judíos en proporción a otros asentamientos colindantes, a pesar de su reducido tamaño. En 1492 contaba con 9 vecinos judíos (Cantera Burgos y Carrete Parrando 2018, 62-76, Apéndice I). Cuando



23. Restos que quedan en pie en Bellidas.

comenzó la expulsión de los judíos muchos se convirtieron al cristianismo para poder quedarse y mantener sus propiedades. Los que se marcharon dejaron sus haciendas intactas, pasando a ser ocupadas por hidalgos. Por ello, a partir de estos sucesos, ya para el siglo XVI, sólo constan apellidos castellanos simples –por ejemplo: De la Torre – y de hidalgos autóctonos casi todos de origen vasco-navarro –Carranza–.

Evolución de estos pueblos a partir del siglo XVI

A comienzos del siglo XVI, los habitantes de Piñuécar y Gandullas aparecen incluidos junto con Braojos y la Serna, en el Censo de Pecheros de Carlos I (1528), constando 97 vecinos pecheros en total. Para estas mismas fechas –hacia el 1517– consta en Piñuécar la

existencia de una ermita dedicada a la Virgen de la Candelaria –festividad que aún se sigue celebrando en este pueblo–, y cuyas rentas estaban anexadas a la Iglesia Magistral de Alcalá (Bartolomé Marcos 2002: 340). En las visitas eclesiásticas del siglo XVIII la llaman «de Nuestra Señora», es cuando percibieron el mal estado de esta y se recomendó construir una casa para un ermitaño que la cuidara. Se indica que la ermita se ubicaba en la cerca de este mismo nombre –Nuestra Señora o cerca de la Virgen–. Había en ella una pradera que se arrendaba para siembra o pasto y que lindaba por abajo con el camino real que va de Piñuécar a Buitrago. Hay documentos del 1745 que la declaran en ruina (Fernández García 1984: 200), se aunaron entonces esfuerzos entre los vecinos y se solicitó dinero para una restauración. En 1791 se tuvo que apuntalar de nuevo, entonces el arzobispo

ordenó que la ermita fuera desmontada por inminente ruina y la imagen de la Virgen –talla del siglo XII-XII– se traslada a la Iglesia de San Simón, donde se aplicarán las rentas a su culto.

Mientras tanto, en Gandullas, en el año 1798, se funda la Cofradía de la Virgen de la Paz, a propuesta del cura de Gandullas, por la necesidad que existía de ayudar a enterrar a los difuntos del pueblo, ya que no asistían personas suficientes a los entierros. En las ordenanzas originales, que aún hoy están en rigor, con pequeñas modificaciones adaptadas al paso del tiempo, se daba vital importancia al culto a la Virgen y a la asistencia de los cofrades a enfermos y entierros.

En 1530, figura escrito por primera vez el nombre de Ventosilla –posible asentamiento que daría origen, posteriormente, a la Serna (lasernadelmonte.org)–, pero en los padrones no consta ningún vecino hasta 1548 cuando aparecen nueve familias (AHN OSU 1654-2 y Bartolomé Marcos 2002: 192-193). El origen del nombre de este pueblo puede encontrarse en el pueblo también denominado Ventosilla, en Sepúlveda –igual

que ocurría con Buitrago–, que no podemos olvidar que era de donde provenían los primeros repobladores. Las despoblaciones se producían de manera irregular y, a veces, con el tiempo volvía a haber vecinos. Se sabe que para 1552 aparecen en Horcajo y Horcajuelo habitantes apellidados «de Ventosilla», posiblemente migrantes (AHN OSU 1652-3 y Bartolomé Marcos 2002: 192-193). La herrén de Ventosilla tenía derecho a una vez de reguera, posiblemente porque, aunque pertenecía jurídicamente a Braojos, dependía de la colación de Santo Domingo.

Podemos intuir que en Ventosilla también hubo población judía, ya que aparece el apellido «del Pozo», empleado por los conversos –tenemos el ejemplo de Mosés Gantón de Ventosilla, que pasará a llamarse tras su conversión Francisco del Pozo–. El apellido Fernández del Pozo también es conocido en Braojos y, en general, en toda la «Tierra de Buitrago», perviviendo incluso hasta hoy en día.

En 1591, Ventosilla ya contaba con 11 vecinos, de los cuales 8 pecheros y 3 hidalgos, pero tras la oleada de peste de ese siglo, en 1599 Ventosilla sufre una fuerte despoblación de la



24. Plano según el estado actual de Bellidas. © Diseño Cristina Cañedo.

que no se terminará de recuperar. En 1601 ya solo vivían dos hidalgos, padre e hijo, y para 1602 ya sólo constará uno (Bartolomé Marcos 2002: 192 y ADT 1498: f°39). Esta misma familia –Juan Fernández Durán y Ximenez y María González López– hacia 1650 decidirá trasladarse a Bellidas por el miedo al parto, ya que la mujer estaba embarazada. El hijo de este matrimonio nació ese mismo año ya en Bellidas –Miguel Fernandez Durán padre del futuro Marqués de Tolosa y Secretario de Estado y de los Despachos de Guerra y Marina e Indias–, así quedó Ventosilla definitivamente despoblado, aunque la explotación del terreno conocido como la «Dehesa de Ventosilla» continuó en uso especialmente por parte de La Serna. Para 1848 Madoz recoge a Ventosilla como terreno perteneciente a Piñuécar. Estos terrenos fueron desamortizados en 1562 y adquiridos por Martín Esteban que sería Marqués de Torrelaguna.

En 1637, en Bellidas solo constan dos familias y un molinero, la bajada demográfica seguramente se debiera al brote de peste de 1599, generalizado en toda la comarca. El molino de Bellidas seguramente fuese el conocido como «el de Barbarrasa», cuya última información un vecino apellidado «de la Torre» –de familia judío conversa– era dueño de una tercera parte del mismo.

Es en el siglo XVI, tras una crisis demográfica generalizada, cuando Bellidas baja de categoría y se convierte en una casería anexada a Piñuécar, pero antes de esto contaba con su propio alcalde y oficiales públicos. Carecía de iglesia propia, porque los feligreses acudían a Santo Domingo y, cuando esta cayó en ruina –ya en el siglo XIX–, fueron acogidos en la parroquia de San Simón (Piñuécar). Al igual que en otros núcleos, en 1599, la peste hizo grandes estragos produciendo una importante despoblación. Para 1624 los habitantes de esta aldea pasaron, en condición jurídica, a ser «vecinos

de Piñuécar, moradores de Vellidas». En 1679 ya contaba con 4 vecinos y se aprovechará el boom demográfico general de la segunda mitad del siglo XVIII para repoblar este pueblo y que no se arruinase. En estas condiciones se mantendrá al menos un siglo más y es en 1848 cuando queda reflejado la modificación de su topónimo pasando de Villida a Bellidos o Bellidas, seguramente por errores tipográficos. En 1955 Bellidas no disponían aún de luz eléctrica y a pesar de no estar sufriendo pobreza agropecuaria es el momento de la despoblación definitiva. Los últimos habitantes migrarían a otros núcleos o incluso a Madrid buscando nuevas oportunidades (Bartolomé Marcos 2002, 45-50).

Santo Domingo aparte de ser la iglesia principal de varios de estos pueblos, como ya hemos visto, en el siglo XVIII aparece como lugar poblado (Bartolomé Marcos 2002: 317). La iglesia, que se había mantenido gracias a la fundación de una capellanía, en el siglo XVI, ahora aparece en las Relaciones de Lorenzana como en ruinas. Con los restos de la misma se reconstruyó el antiguo ayuntamiento de Piñuécar (Fernández García 1984. 24-25). Santo Domingo continuó manteniendo su dezmería independiente e incluida en el territorio de Piñuécar.

Para 1794 los vecinos de los distintos pueblos consiguen reconstruirla y terminarla para principios de 1800, pero en 1805 acaba el libro de rentas de este sitio declarándolo como despoblado perteneciente a Piñuécar, a falta de las hojas finales. En 1808 fue finalmente destruida por los franceses. Con las desamortizaciones este edificio se dividió exactamente por la mitad, empleando algunas de sus piedras para levantar los muros de los prados circundantes. Por todo ello, hoy solo se conserva la espadaña de esta iglesia y no

parece que por mucho tiempo.



25. La iglesia de Gandullas al anochecer.



26. Iglesia de Nuestra Señora de la Paz, Gandullas.



27. Iglesia de San Simón, Piñuécar.

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y LOS NUEVOS MODOS DE VIDA

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA



28. Batalla de Somosierra, pintada en 1860, por el pintor y oficial del ejército polaco January Suchodolski.

En el siglo XIX poco habían cambiado las cosas en la Sierra Norte en cuanto al estilo de vida de los vecinos de estos pequeños pueblos. Su economía seguía siendo de base ganadera, la forma de construir y el estilo de vida comunitario se mantenía, al igual que la importancia de la reguera y de las tradiciones cristianas. Un acontecimiento definitivo y que desestabilizaría esta continuidad sería la Guerra de Independencia de 1808.

Entre 1808 y 1814 se desarrolla uno de los hitos fundamentales de la historia de España, La Guerra de Independencia. De esta lucha comienza a surgir, en cierto modo, el concepto de Estado Nacional y, ligado a ello, la crisis de la legitimidad monárquica, tras las

abdicações de Bayona. Comenzaron los primeros pasos de algunos cambios político-institucionales que promovieron la conocida como «crisis del Antiguo Régimen». Todo esto, también se notaría en la Sierra Norte de Madrid, no solo por los desastres que provocaron la guerra y los problemas derivados sino, posteriormente, por las desamortizaciones y los cambios en la organización de la tierra.

Como sabemos, los hechos que aquí acontecieron en 1808 no se dieron en Somosierra por casualidad. Estamos hablando de una vía de comunicación entre las dos Castillas, de ahí la importancia bélica y estratégica a lo largo de la historia. Napoleón decía que desde allí se podía cortar el paso que

bajaba desde Francia y que podía controlarse todo Madrid. Además de la Cañada Real también encontramos el Camino de Herradura de Burgos, una alternativa al Camino Real de Castilla (Pastor Muñoz y Adán Poza 2001, 23-24).

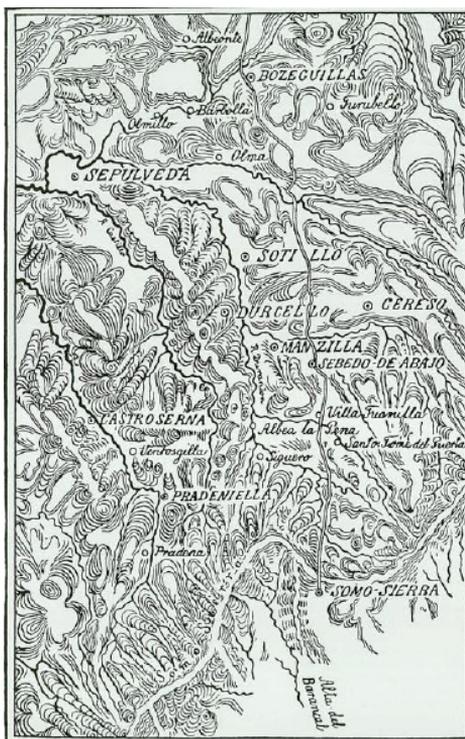
Largo y penoso camino el de Aranda a Buitrago. Desde la ardiente llanura hay que subir a una cadena de montañas que tienen un solo paso, que los españoles llaman puerto de Somosierra. (...) Desde ese punto estratégico se puede cortar toda comunicación de Madrid con Francia. (...)

El alto de Somosierra es la atalaya desde la que puedo contemplar la más vasta extensión de mis reinos que me ha sido dado percibir de un golpe de vista. El fortín para guarnición está con los emplazamientos artilleros en lo alto del camino. Más arriba, en la cumbre, hay un pequeño refugio como puesto de observación. He querido subir, pues dicen que en los días claros se vislumbran los alrededores de Madrid.

(José Bonaparte, 19 de julio 1808)

Siempre se habla de la parte bélica del conflicto. Lo que aquí nos importa realmente es la repercusión social que tuvo la llegada de los franceses a la Sierra Norte y como lo vivió la población. En el siglo XVIII, Somosierra era uno de los pueblos con más habitantes en la Sierra Norte, contaba con 380 habitantes (Pastor Muñoz y Adán Poza 2001, 17). Este pueblo, como ya hemos visto, disfrutaba del privilegio de cobrar a los viajeros a cambio de ayudarlos y alojarlos. Contaba con algunos servicios del que hacían uso tanto vecinos como viajeros, estos eran: una taberna, una carnicería, seis mesones y una tienda que expedía aceite y vinagre. Destaca respecto a la situación del resto de pueblos de la zona. Con la llegada de los franceses a Madrid y la coronación de José Bonaparte, se exigió a Somosierra arreglar los caminos del puerto y tener provisiones de todo género de comestibles. La presencia de este rey generaba gran malestar, algo de lo que él era consciente (Pastor Muñoz y Adán Poza 2001, 17).

Los primeros meses de ocupación fueron relativamente sencillos para los franceses. Pero la derrota en Bailén impulsó el ánimo y a la resistencia en toda Europa. Debido a las numerosas bajas, el 1 de agosto de 1808, los franceses se retiraron de Madrid dejando estragos a su paso. Dada aquella situación, Napoleón decidió intervenir personalmente con su Grande Armée. Es entonces cuando se da la batalla de Somosierra el 30 de noviembre de 1808. Madrid capituló ante Napoleón el 4 de diciembre (Navarro 2004, 202-204).



29. Plano paso de Somosierra 1808, incluido en el libro de Pouzrewski «Szarza jazdy pod Somosierra w Hiszpanji».

En el Diario de Madrid – del 8 de septiembre de 1808– informan que el 10 de agosto, en Braojos, profanaron los templos, al igual que en Buitrago. En Gandullas abrasaron los campos y el bosque. Dejaron a todos los pueblos de la zona consternados y en la miseria, muchos lugares fueron despoblados ya que la población fue perseguida a lo largo de más de una legua y echada de sus casas. Creemos que sería este el momento en que la iglesia de Santo Domingo fue incendiada y destruida (Fernández García 1984, 25).

Cómo hemos visto se destruyeron gran cantidad de cosechas, bosques y prados, esto repercutió en la agricultura, pero sobre todo en el sector pecuario, no solo por la pérdida de pastos sino también, por el robo y sacrificio de reses y ganado de labor. Se vio especialmente afectado el ganado lanar debido al hundimiento de la cabaña ovina, por un lado, por el envío de reses a Inglaterra y, por otro lado, por la crisis de la trashumancia. Tras el estallido del conflicto, los rebaños de ovejas merinas propiedad de ganaderos castellanos, se vieron obligados a permanecer en las dehesas extremeñas en el veranadero de 1808 (García Pérez 2009: 23).

Fue notable el descenso demográfico. Los hombres jóvenes en edad reproductiva y de trabajo fueron alistados, provocando un estancamiento de los matrimonios y las concepciones. La mortalidad aumentó, tanto por los asesinatos como por la falta de alimento, el frío y, en definitiva, la miseria. Aumentó la escasez de bienes comercializables que, a su vez, se vio más afectada por la falta de hombres para el transporte de mercancías y el miedo a trajinar por los caminos, llenos de rateros y ladrones o controlados por los franceses.

Durante este enfrentamiento contra los franceses parecía estarse asistiendo al principio

del fin del modelo económico del Antiguo Régimen y a los primeros pasos del sistema liberal-burgués o capitalismo agrario. Ello debido a hechos como: el impago del diezmo eclesiástico, la venta de algunas propiedades eclesiásticas por parte del clero regular o secular, la enajenación por censo de algunas fincas por parte de ayuntamientos, el descenso en la demanda de dehesas y tierras de labor que disminuyó la duración de los contratos de arrendamiento, la desregularización del abasto de carne y otros productos, la apuesta por la liberación de los precios de los víveres de primera necesidad en algunos núcleos, etc.

Según algunos autores la estructura agraria oligárquica continuó, solo una ley agraria en beneficio de los pequeños productores hubiera sido capaz de resolver la cuestión. La guerra de independencia y sus consecuencias podrían haber actuado como rescate, sembrando el germen que facilitaría las nuevas reformas. Sin embargo, tendría que haberse abolido la propiedad del suelo y no solo el poder jurisdiccional del señorío para liquidar realmente el pasado. La revolución española acabó con el feudalismo teórico, pero no así con la estructura agraria oligárquica, los señores utilizaron la legislación liberal para seguir como grandes propietarios y continuar practicando el absentismo.

Las reformas administrativas de Javier de Burgos en 1833 supusieron la ruptura con el modelo territorial del Antiguo régimen al surgir los municipios. A pesar de ello, la estructura de poblamiento y el tamaño de los núcleos reflejaban la herencia del Antiguo Régimen, debido a la desigualdad respecto a las cabeceras históricas y los sitios reales. En el sector de Somosierra, en el que nos encontramos, destacan los pequeños núcleos y el fuerte aislamiento.

Las principales medidas tomadas en años consecutivos fueron las desamortizaciones, siendo las dos fases más importantes las de Mendizábal (1837-1849) y la de Madoz (1855). Tradicionalmente se cree que, al contrario de lo que se pretendía, como ya hemos explicado, se acentuó el latifundismo. Cabe suponer que, si bien es cierto que fueron adquiridas por compradores con capital, y no por campesinos, estos no serían tan pocos como para fomentar dicha estructura, de hecho, no parece que esta se viese notablemente alterada. Lo que sí parece comprobado es que la superficie cultivada aumentó, aunque en la práctica el sistema y estructura fuese el mismo en manos de otro dueño.

Esto afecta de manera estructural a la organización serrana del territorio, ya que los pueblos verán comprometidos los bienes

comunales de raíz histórica y las estructuras tradicionales. La superficie agrícola aumenta, pues los compradores buscaban recuperar la inversión en el menor tiempo posible, y para ello se cercaron las tierras rápidamente, acotando los pastos naturales. Esto repercute muy negativamente a la ganadería lanar tradicional, ya que acaba con la libertad de movimiento del ganado sobre el espacio pastable. Las vías pecuarias se desarticulan, ya que no se respetaron las servidumbres de paso al comprar los terrenos volviendo inaccesibles las vías pecuarias para el paso de ganado. Así, al formarse grandes propiedades de terreno cuya única capacidad es ganadera, surge la explotación extensiva de ganado vacuno actual. En el último tercio del siglo XIX, se sustituye la ganadería de vocación cárnica por la lechera, al encontrar gran demanda en Madrid.



30. Soldado de las tropas napoleónicas robando una gallina a una vecina de la Sierra Norte. © Ilustración de Julia Flores Prado.



Núm. 32

173

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1808.

La Notividad de nuestra Señora.—*Una hora en la iglesia de PP. de S. Felipe el Real.*

| Observ. Meteorológicas de antes de ayer. | | | | Afec. Astr. de hoy. |
|--|-----------|-------------|----------------|---------------------|
| Epocas. | Termomet. | Baromet. | Atmosfera. | El 19 de la Luna. |
| 7 de la m. | 16 a. o. | 25 p. 14 l. | Sudocest y Ll. | Saló el Sol á la |
| 12 del día. | 20 a. o. | 25 p. 14 l. | Sudocest y D. | 5 y 38 m. y se po- |
| 1 de la t. | 20 a. o. | 26 p. | Ouest y D. | ne á las 6 y 22. |

La justicia de Buitrago con fecha de 19 de agosto último refiere las sacrilegios, abominaciones, ultrages, muertes, incendios y saqueos que cometieron las tropas francesas que á su retirada de esta corte pasaron con Josef por aquella villa el 4 del mismo. En Braojos profanaron los templos, robando sus vasos sagrados, arrojando las santas formas, y llevándose todas las vestidoras y ornamentos. En Buitrago destrozaron una de las ermitas para quedar de los caballos, con robo de las alforjas, destrozando las imágenes. En otro pueblo incontinente mataron dos hombres y una mujer; arrojaron el vino que no se bebieron, quemando las medias y tijetas; saquearon varias casas, matando las gallinas y cerdos, con robo de caballos, yeguas, reses vacunas y ganado lanar; saquearon todos los pueblos de las inmediaciones, y quemaron nueve casas. En Gándullas abastecieron las municiones, haciendo lo mismo del bosque y lavadero del Excmo. Sr. duque del Infantado y sus en el mismo quarto en que se alojó Josef forzaron los escritorios y robaron lo que había en ellos; dexando á Buitrago y sus pueblos inmediatos en la mayor conflagración y miseria, yéndose precisados los gentes para librarse de semejantes Retas á salirse á los campos, abandonando sus casas y bienes.

El regente de la jurisdicción de Riosoco con fecha de 10 de agosto dice, que despues del ataque del 14 de julio entraron en aquella ciudad las tropas francesas, matando sin distincion todas las personas que encontraban en las calles y plazas, y aun á los que huían de estos horrores precipitándose por los caminos y salidas del pueblo; allanaron las casas, los templos, conventos de religiosos y religiosas, saqueando

© Biblioteca Nacional de España

31. Aldeanas de Somosierra en la segunda mitad del s. XIX. © Foto de Laurente. Estraida de "El campo de batalla de Somosierra (30-XI-1808)" Fco. Javier Pastor Muñoz y Ma^a Jesús Adán Poza. Y recorte del Diario de Madrid

LOS NUEVOS MODOS DE VIDA



32. En el linar con las ovejas. © Donación al archivo fotográfico del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.

A lo largo de todo este recorrido histórico y especialmente en el siglo XIX se crean y heredan ciertas costumbres que permanecerán presentes hasta nuestros días

Como se ha mencionado con anterioridad, la tierra de la Sierra Norte no era demasiado fértil. La gran cantidad de pastos y la orografía, decantó a esta zona por la dedicación a la ganadería. Por tanto, estos pequeños asentamientos se organizaron en torno a una economía de base ganadera. Toda la organización de estos pueblos estaba enfocada a esta función pastoril, por ejemplo las edificaciones. Aunque los modos de vida, las festividades, las estructuras urbanas...se empiezan a definir desde los primeros pasos de estos pueblos –s. XVI– duraran casi hasta nuestros días.

La vivienda rural

Originalmente en estas zonas, los pastores que durante la trashumancia tenían que pasar algún tiempo en la Sierra Norte, construían pequeñas chozas de piedra a hueso y cubierta vegetal con varias capas de ramas, hasta conseguir la impermeabilidad.

Tenían planta circular y se dividía en dos habitaciones, una para las personas y otra para los animales de carga (Urbina 2016 y Berlinches Acin y Humanes Bustamante 1991).

Posteriormente, una vez fundados estos pueblos, la arquitectura instaurada, común prácticamente a toda la Sierra Norte, estaba siempre enfocada a un estilo de vida comunitario y agropecuario. Se convierte así, en un elemento característico e identitario más de estas poblaciones. A grandes rasgos, el esquema que encontramos es un amasijo de calles estrechas y cruzadas, con casas bajas de piedra acompañadas de corrales, hornos y huertos, destacando esos patios y espacios compartidos. Los materiales y técnicas, independientemente del tipo de estructura, eran siempre las mismas: muros de carga de mampostería, unida con argamasa de barro, las esquinas estaban trabadas a modo de cremallera con sillarejo de piedra y la cubierta de teja árabe a dos aguas –o a una en caso de cortijos, gallineros y tinadas–, sobre vigas de madera y enlatado de madera de pino. La entrada y las ventanas –llamadas huecos–, tenían una



33. Echando de comer a las gallinas. © Donación al archivo fotográfico del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.

gran profundidad y un tamaño pequeño, con la idea de aislar del frío y conservar el calor, y estaban rematados por jambas y dinteles de madera. Esto junto con la orientación y el carácter compacto, apoyándose unas en otras para, combatía el frío y el clima adverso (Urbina 2016; Berlinches Acin y Humanes

Bustamante 1991; Olmeda y Toledano s.f. 59-66).

Las construcciones se pueden entender como una prolongación del paisaje ya que se adapta a las formas y usa materiales propios. Han sabido hacer frente al clima. La tipología constructiva principal de Piñuécar-Gandullas se dividiría en (Berlinches Acin y Humanes Bustamante 1991):

–Dependencias agropecuarias –cuadras, pajares, cortijos, gallinero, tinadas...–: espacios de pequeño tamaño, generalmente una planta, para guardar el ganado y para el almacenaje de productos, maquinaria o leña. A veces agrupaban algunos usos en un mismo edificio, por ejemplo, compartiendo las funciones de cuadra –en el piso de abajo– y pajar en el piso de arriba.



34. Ejemplo de una cuadra que sigue la arquitectura tradicional de Piñuécar-Gandullas.



35. Ejemplo de vivienda agropecuaria, Piñuécar.

– Conjunto mixto residencial agropecuario: La técnica constructiva en este caso es la misma. Los edificios de dos plantas separarían las actividades agropecuarias y la vivienda, agrupadas pero independientes. Unían todas las funciones agropecuarias a la residencial. Por ejemplo, el recibidor, una sala, la cuadra y/o la cocina podían estar en la planta baja, desde las que subiría el calor a las habitaciones que estarían arriba.

– Vivienda rural: En algunos casos preveía el uso residencial de la vivienda, teniendo las dependencias agropecuarias anexas. se trataba de pequeñas casas, con huecos para las ventanas y la puerta de tamaño reducido que, junto con la profundidad de los muros, conservaban el calor. Respondían a las necesidades de la población tradicional con soluciones ingeniosas y sencillas. Destaca la sobriedad y la austeridad. Las casas se unían formando manzanas, a veces de una

manera compacta y otras creando esos espacios interiores comunes, de los que ya hemos hablado, destinados a huertos o patios.

La cocina conformaría, en todos estos casos, la sala principal, ocupada casi totalmente por la chimenea –usada para dar luz, calor y cocinar–. Esta dependencia se ubicaba al fondo, lejos de la entrada principal, era un lugar íntimo y recogido donde se reunía la familia para hacer su vida alrededor del fuego. Al contrario que esta, el resto de habitaciones y salas no disponían de esta intimidad, se separaban con unas cortinas y estaban todas bastante juntas. La despensa se ubicaba junto a la cocina, comunicando con estas, a veces encontrábamos el horno. En algunas viviendas había una segunda chimenea o brasero –aparte de la cocina– (Olmeda y Toledano s.f. 59-66).

La Fragua

Tradicionalmente se ha identificado la fragua con el horno de trabajo del herrero –un armazón de piedras donde se fundían los metales y se moldea el hierro– o con el edificio donde se encontraba este. En realidad la fragua es el conjunto de aperos empleados por el herrero. La simplificación del término se hizo porque el horno era el elemento principal y el edificio era el lugar habitual de trabajo, funcionaba como un taller (tradición viva y villaytierra.com, en línea).

Los datos más antiguos encontrados en relación a una fragua se remontan a 1452 y hablan del alquiler de una de estas. Los hornos funcionaban con carbón vegetal, por ello muchas veces, desde el siglo XIII, parte del salario se pagaba con dicho combustible y otra parte, generalmente, con una cantidad de grano o dinero anual fija. A veces, el herrero era contratado por el Concejo de manera

temporal (tradición viva y villaytierra.com, en línea). La fragua de Piñuécar se ubicaría en el camino que va al cementario, una pequeña vivienda de piedra que encontraríamos a mano izquierda, pero que está abandonada. La de gandullas, sin embargo, está restaurada y musealizada.

En los pueblos era necesaria la presencia de un herrero para la creación o reparación de las herramientas propias de los trabajos del campo, así como para afilar el instrumental o herrar a los animales de tiro, como veremos más adelante, aunque esta actividad se desarrollaba en otra estructura, el potro. Por tanto, las del herrero, eran labores complementarias con el trabajo agropecuario (tradición viva y villaytierra.com, en línea).



36. Pequeña cuadra adosada a una casa y ejemplo de techumbre antigua hecha de madera y ramas.



37. Fragua de Gandullas

El potro, el pozo y el pilón

Además de las fraguas, el herrero debía cambiar las herraduras de los animales en las estructuras denominadas potro. Aunque según la historia oral los vecinos que supieran podían herrar ellos mismos a sus animales. En la mayoría de las poblaciones rurales de la Sierra Norte de Madrid, al igual que en el resto de España, se mantienen los potros de herrar. Se trata de una estructura en la que se sujetaba a los animales –caballos, burros, bueyes, vacas...– para poder ponerles o cambiarles las herraduras. Son un legado de la Edad Media, ya Felipe el Hermoso –siglo XIV– destacaba la importancia que tenían las herraduras para el reino (tradición viva y villaytierra.com, en línea):

Por un clavo se pierde una herradura:

por una herradura, un caballo,

y por un caballo, un caballero.

Por un caballero, un campo (una batalla):

por un campo, un reino.

Como ya sabemos la zona en la que ahora nos encontramos, ha tenido históricamente una necesaria vocación ganadera, además, la forma de desplazarse y los trabajos de arado de los campos debía hacerse exclusivamente con caballos, mulas, asnos, bueyes y vacas. Este tipo de trabajos y la dureza del terreno provocaban que estos animales precisasen herraduras que evitasen el desgaste de las pezuñas y cascos (tradición viva y villaytierra.com, en línea).

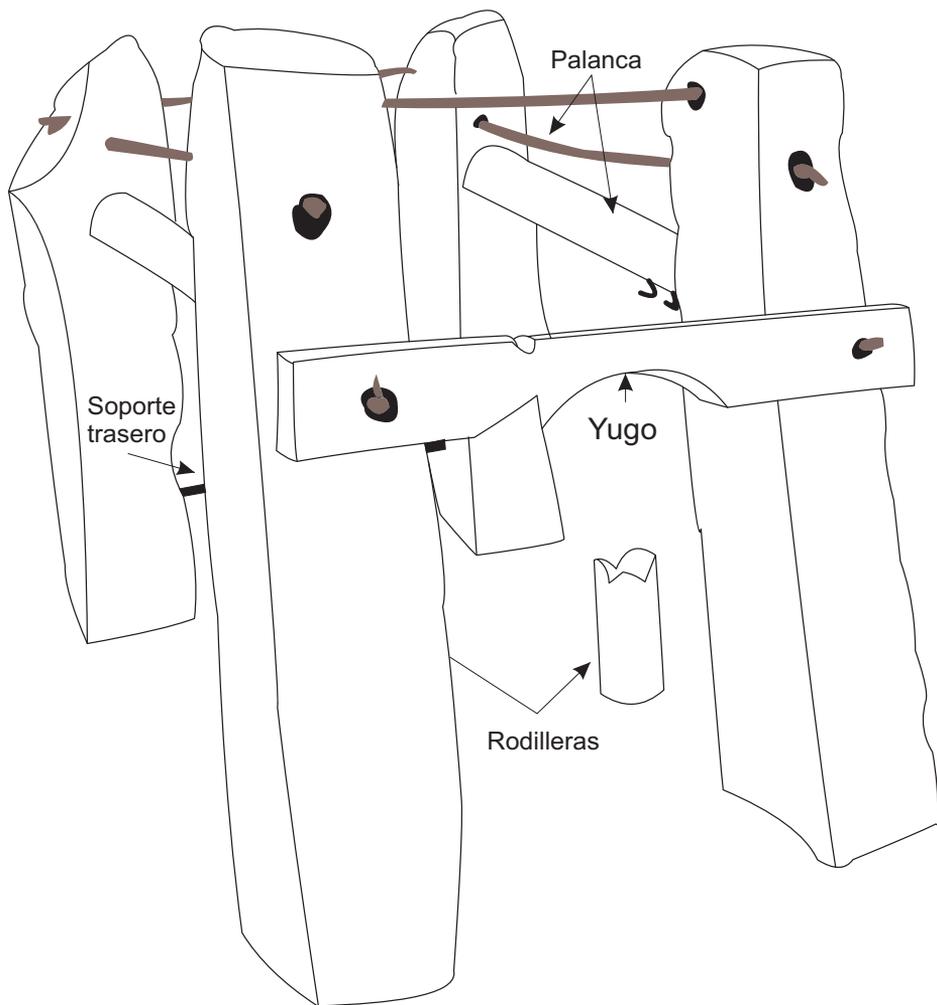
En el territorio de Piñuécar-Gandullas encontramos tres potros de herrar, cada pueblo tiene uno, más otro ubicado en Venta Gamera. Todos ellos tienen un origen histórico indeterminado. Por lo general se componen por cuatro monolitos enclavados verticalmente en el suelo, unidos en su parte superior por unas vigas de madera. En la parte delantera se ubica el yugo. Bajo las vigas de madera se ubicaban otras –el rodillo–, también longitudinales, pero a media altura y



38. Potro de Piñuécar.

con ganchos para las correas que pasaban por debajo del tronco del animal. Estas vigas eran circulares y al girarlas acortaban las riendas suspendiendo al animal ligeramente en el aire, se utiliza una palanca para bloquear esta pieza y se atan correspondientemente las patas del animal para que no suponga un peligro. Además, cuenta con piedras menores que servían para acomodar la pata

doblada del animal al ser herrado. El herrador con ayuda de escofinas, martillos y tenazas extrae las herraduras viejas y con una cuchilla plana llamada pujavante, limpiaba y nivelaba las pezuñas para conseguir que la nueva herradura asentase bien y poder fijarla con cuatro clavos (tradicón viva y villaytierra.com, en línea).



39. Esquema del potro de Gandullas. © Diseño Cristina Cañedo.

DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX A LA ACTUALIDAD

EL CAMBIO DE SIGLO Y LA GUERRA CIVIL



40. El día de la Paz (24 de enero de 1935). Antigua Iglesia de Gandullas.

A comienzos del siglo XX comienzan a notarse cambios en la estructura tradicional debido a las actuaciones de Isabel II y al ferrocarril. Perderán importancia antiguas cabeceras, como Buitrago, y se estancarán otros núcleos, ya que el ferrocarril unirá la capital con la Sierra del Guadarrama, aislando el Valle del Lozoya respecto a Madrid. La línea a Burgos correspondía a trenes de largo recorrido, por lo que no tenía ningún poder como factor poblador y organizador del territorio, actuando como algo ajeno al territorio que atravesaba.

Un factor importante sería la decisión, del Canal de Isabel II, de abastecer a la ciudad de Madrid con agua procedente del río Lozoya. El Pontón de la Oliva ya entra en servicio en

1851 y posteriormente Puentes Viejas que se construye en 1907 pero no funcionaría hasta 1936. Esto sería decisivo durante la Guerra Civil, pues uno de los motivos por lo que se decidió tomar esta sierra fueron dichas presas, de modo que se dejaría a Madrid sin Agua. Además de, como venimos señalando a lo largo de esta obra, por la importancia estratégica de Somosierra, como lugar de paso histórico.

El paisaje serrano se encuentra salpicado por fortines, refugios y trincheras que nos hablan de un tiempo en el que hermanos, amigos y vecinos se enfrentaron. Como hemos visto a lo largo de este trabajo, esta era una zona de paso vital para la entrada y control de la capital.

FRENTE DE SOMOSIERRA SECTOR PIÑUÉCAR- GANDULLAS

| | |
|---|--|
|  | Puesto de mando de Artillería |
|  | Posición de Artillería |
|  | Nido de ametralladora o Casamata |
|  | Puesto de mando de Comunicaciones |
|  | Fortín subterráneo |
|  | Parapeto de la Muerte o Muralla de acero |
|  | Línea de frente Nacional |
|  | Línea de frente Nacional |

AOSLOS



PIÑUÉCAR

LA SERNA

Observatorio Cabeza de Piñuécar



41. Mapa de la disposición del frente durante la Guerra Civil una vez fijadas las posiciones. © Diseño Cristina Cañedo.

Al igual que hizo el ejército Napoleónico, las fuerzas sublevadas tomaron el Puerto de Somosierra y, de ahí, fueron ocupando otros pueblos con la idea de controlar las presas y dejar a Madrid sin abastecimiento de agua.

El frente de Somosierra fue desplazándose hacia el sur a medida que los sublevados iban ganando territorio hasta que son frenados a la altura de La Peña del Alemán –Peña Velayos–, en lo que hoy conocemos como «parapeto de la muerte». Como decíamos, las líneas del frente cortan el terreno, aunque con las primeras líneas tan próximas que podían hablar entre ellos. Se conocen anécdotas como la del partido de fútbol disputado por miembros de ambos ejércitos en el espacio intermedio que los separaba, en «tierra de nadie», hasta que los altos mandos decidieron cancelarlo bombardeando esta área (González Fernández 2018, 24-35).

Hoy todavía se erigen algunas de estas construcciones militares, ahora pacíficas y en calma, que parecen prevenirnos y recordarnos el mal que provoca una guerra. Estos se ubican a lo largo de todo el territorio. La Guerra Civil rompió los modos de vida de tradición comunitaria que aún hoy día puede percibirse.

Las posiciones más destacables en el territorio de Piñuécar-Gandullas son –de Norte a Sur– (González Fernández 2018, 36-61):

– Poza Honda es, posiblemente, la posición más desconocida de todas. Ya que se encuentra ubicada en el interior de una parcela privada, la cual es de difícil acceso. Está semienterrada y muy destruida. Solo se conservan los cimientos. La técnica constructiva está basada en la mampostería a partir de roca local y reforzada con mortero de hormigón. Junto a ella encontramos otra estructura de planta circular, excavada en el propio suelo.



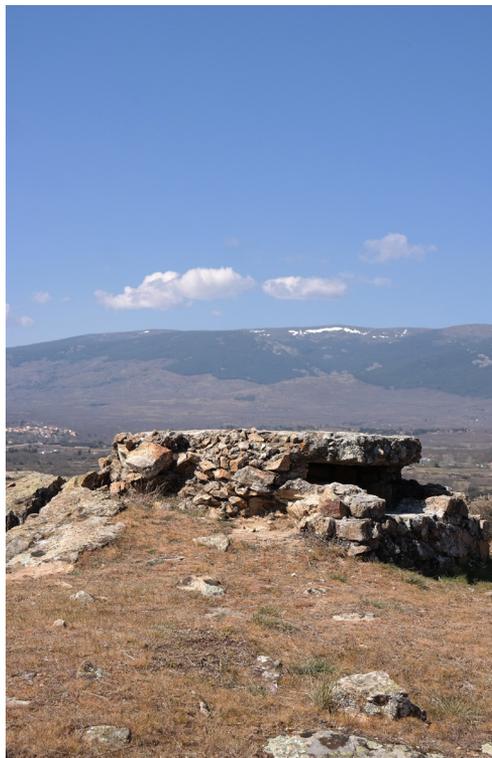
42. fortín y observatorio



43. Peña Zorreras

– El Cerro Piñuécar tiene una altitud de 1.222 metros, es un otero que se yergue sobre la población de Piñuécar. Se trata de un observatorio del Ejército Nacional que dominaba visualmente, sobre todo, la carretera de Burgos –N1–. Se conforma de dos habitáculos: el observatorio en sí mismo, de planta semicircular, y de una sala subterránea con la que se comunicaba mediante un pequeño pasillo. Funcionaría también como centro de transmisiones, y posiblemente puesto de mando del coronel García-Escámez. Las trincheras defensivas recorren toda la ladera del cerro, protegiéndolo por todos los flancos. Fue construido con fuertes muros de hormigón armado y reforzado, en algunos puntos, con mampostería de roca local y mortero de hormigón, cerrando arriba con una cubierta, también de hormigón, y encofrado con varillas de acero de 10 mm.

– Peña Zorreras es un nido de ametralladora blindado, de planta poliédrica. Se caracteriza por su imponente apariencia, construido aprovechando un promontorio rocoso.



44. La Peña del Alemán

Dispone de tres amplias troneras y una entrada acodada y alta, a la que se accede por unos escalones. Alrededor se pueden ver trincheras que formarían parte del entramado entresijo defensivo de la zona y los restos de la base de los muros de dos casamatas. El material empleado fue roca local y hormigón armado. En primer lugar se construyó la base de los muros, mediante mampostería de piedra local y mortero de hormigón, creando la forma pentagonal que caracteriza a este fortín. Los muros pudieron ser levantados en hormigón.

En el recorrido entre Piñuécar y Gandullas, pero en tierras de la Serna y Buitrago encontramos, además de los mencionados, otros elementos defensivos (González Fernández 2018, 36-61):

– Cabeza Velayos o Peña del Alemán, situada a 800 m de la carretera de Burgos, formando una península que penetra en la línea del bando sublevado. Defendía Buitrago del Lozoya. Era la posición más peligrosa y más expuesta del frente de Somosierra. En la cima encontramos un pequeño nido de ametralladora –o casamata–. Tras él,

protegido del fuego enemigo en la ladera oeste, se puede distinguir un puesto de mando –o zona de descanso para la tropa no activa– con el techo derruido donde desembocan múltiples trincheras en zigzag, además de un túnel usado como polvorín y varios pozos de tirador.

Frente a la Peña del Alemán se fortificaron los nacionales, creando lo que se conocería como “La Muralla de Acero” entre las posiciones de ambos bandos, estos disponían de una intrincada red de trincheras que comunican los imponentes fortines y nidos de ametralladora que apuntaban al cerro republicano (González Fernández 2018, 36-61).

– La posición defensiva nacional Media Legua-Retamosa. Se sitúa en el Alto de La Retamosa, a solamente un kilómetro de la Peña del Alemán. El fortín se encuentra en la parte alta de Cabeza Retamosa, tiene forma rectangular y de él salen ramificaciones en forma de trincheras hacia los laterales. Al lado se encuentra la entrada a un refugio subterráneo que se comunicaba con las



45. Vistas desde el fortín de la Peña del Alemán.

trincheras del Observatorio Casado, entre otras.

– Observatorio Casado de forma circular y techo plano

– Fortín la Llorona, de forma poliédrica con amplias troneras para permitir un vasto campo de visión, siendo este la última construcción bélica dirección Sur Suroeste que ocupaba el

bando nacional.

– Junto a la estación de comunicaciones encontramos otros dos fortines, pegados a la valla que separan la cañada de la parcela colindante y multitud de trincheras.

Tras el final de la Guerra Civil, las primeras disposiciones del nuevo Régimen estuvieron



46. Observatorio la llorona.



47. Observatorio casado.

encaminadas a la reconstrucción física de las ciudades, a través de la creación de una Dirección General de Regiones Devastadas –DGRD– y un Instituto de Crédito para ese mismo propósito. Aunque ya en 1938, aún en guerra, se promulgaron distintas leyes para establecer un primer marco legal sobre este tipo de actuaciones. La DGRD centrará todo el trabajo desarrollado por el Estado. Su actuación no fue uniforme, la destrucción general variará de una zona a otra del país según la intensidad con la que se había combatido en el frente.

Dentro del modelo arquitectónico que intenta plasmar la DGRD, encontramos una tipología que busca la sencillez y racionalidad contribuyendo a crear un modelo urbano más funcional que la planificación tradicional. La tipología arquitectónica y las decisiones sobre cómo abordarla surgieron de la urgente necesidad de abordar la reconstrucción y

devolver la normalidad social a la población. Además, necesitaban adecuar las construcciones a las tecnologías disponibles y a los materiales de construcción nacional. Estos criterios se aplicaron tanto a la reconstrucción de tipo civil como al patrimonio eclesiástico.

Evidentemente, las consecuencias económicas de la Guerra Civil fueron catastróficas para el país. La capacidad de producción estaba seriamente disminuida y el sector agrícola era quizás el más afectado por el conflicto bélico. Las comunicaciones, en buena medida, estaban destruidas y el mercado se redujo drásticamente. A pesar de lo barato de la mano de obra, no había fábricas donde emplearla y la población se volvió masivamente al campo. Aunque el área de Somosierra, el Valle del Lozoya, continuará estando bastante aislado respecto al resto de áreas agropecuarias circundantes a Madrid.



48. Fuente construida tras la Guerra Civil por la unidad de artillería del ejército sublevado, que había tomado el pueblo.

De la Posguerra al mundo actual

49. Iglesia de Gandullas reformada, 1940. © Donación al archivo fotográfico del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.

Tras el conflicto, el Estado tuvo que hacer frente al destroz y empobrecimiento del país. Para ello se adoptó un modelo autárquico basado en la autosuficiencia económica y a la intervención del Estado. Este modelo repercutió a la urgente necesidad de reconstrucción y de vuelta a la estabilidad social. La Dirección General de Regiones Devastadas (DGRD), priorizó las áreas más afectadas. El crecimiento y desarrollo, tan necesario, del país se vio afectado una vez más por priorizar la reconstrucción rural, por lo que no se llegó a adaptar a las necesidades y avances tecnológicos. La arquitectura de la DGRD tenía una doble intencionalidad, por un lado, resolver el problema de necesidad de viviendas y de reconstrucción de poblados y, por otro, actuó como instrumento de propaganda y justificante de los logros obtenidos por dicho régimen al mostrar un país en vías de recuperación.

La tipología arquitectónica de esta DGRD, para sus edificios administrativos y de servicios, toma referencias del clasicismo neoclásico, renacentista y barroco. Esto era porque se buscaba definir una nueva iconografía que se adaptara al nuevo régimen y lo identificara. A pesar de ello la escasez de recursos provocó que las viviendas de las clases bajas carecieran de un estilo definido, en todo caso podían identificarse con el racionalismo, que buscaba la sencillez y funcionalidad.

Como ocurrió en los Pueblos de la Sierra Norte, siempre se fomentó el uso de materiales y técnicas constructivas autóctonas, así como una morfología en consonancia con el entorno y la arquitectura popular y local. En la Sierra Norte algunos pueblos tuvieron que ser reconstruidos desde cero, cambiando muchas veces la ubicación original del mismo. Este es

el caso de Paredes de Buitrago. En el resto de municipios podemos distinguir claramente las construcciones erigidas por la DGRD gracias a su morfología y al escudo que solían llevar en la fachada.

En Piñuécar Gandullas tenemos el caso del lavadero (convertido en consultorio local), las escuelas de ambos pueblos, la fuente de Piñuécar... Todas ellas construidas con grandes bloques de piedra granítica que, aunque pretenden seguir las técnicas constructivas tradicionales, en la forma y distribución del edificio denotan haber sido elaboradas por Regiones Devastadas.

Por paradójico que parezca, llegada la segunda mitad del XX aún hay bastantes pueblos serranos del Valle del Lozoya sin suministro de agua, pese a pertenecer a la principal cuenca que abastece de agua a Madrid. Mientras otras zonas serranas



50. Antigua foto de la Fuente de Gandullas. © Donación al archivo fotográfico del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.



51. Antiguo lavadero, actual consultorio local.



52. Edificio de Regiones devastadas. Antiguas escuelas de Gandullas, más tarde se convirtió en farmacia.



53. Ejemplo de construcción de Regiones Devastadas. Fuente de la Palaza Mayos, Piñuécar.



54. Antigua escuela de Piñuécar, edificio de Regiones Devastadas. En la actualidad es el Bar Social.

comienzan a notar el crecimiento demográfico, la Sierra Norte siempre quedaba por debajo de la media del conjunto de la Sierra, quizás debido a un mayor aislamiento (Fernández García 2008, 706).

Entrados en los años setenta la presión que ejerce la capital sobre su área metropolitana y, por tanto, sobre la Sierra se incrementa, favoreciendo el crecimiento urbanístico y aumentando las actividades turístico-recreativas. Se refuerza también la dependencia urbana. Mientras en la Sierra noroeste la acelerada creación de urbanizaciones, las actividades de invierno y la llegada del ferrocarril con estación en los pueblos de la zona, potencian el declive de lo rural. Esta primera etapa de presión urbanística será muy débil en el Valle del Lozoya-Somosierra –especialmente a partir

de la Sierra de la Cabrera, pues en este piedemonte ya estaba en aumento–. Esto era provocado por la falta de accesibilidad que era el único requisito que parecía hacer falta a la hora de establecer una segunda residencia (Fernández García 2008, 706-710).

A partir de 1983, con la creación de la Comunidad de Madrid, y en los últimos años del siglo XX, la Sierra se orienta a un uso residencial y recreativo, aumentando la población –residente y visitante– y por tanto las infraestructuras, conexiones y accesibilidad, especialmente con el Plan Nacional de Autovías (Fernández García 2008, 709).

Los núcleos de las pequeñas localidades serranas están sujetos a profundos cambios. Aquellos espacios donde la despoblación



55. Tras el *boom* de la segunda residencia, comienza el contraste entre las edificaciones tradicionales y las nuevas. © Donación al archivo fotográfico del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.

ha supuesto el abandono y ruina de las viviendas, se deja paso a nuevas formas de residencia que sustituyen a la tradicional. Cambiarán los materiales, la tipología y las técnicas constructivas, perdiendo todo recuerdo de un pasado rural. Hasta que entrado el siglo XXI se cambian las normas urbanísticas, especialmente en la Sierra Norte que es el caso de Piñuécar-Gandullas, y se propicia el empleo de materiales originales y la imitación de la apariencia exterior de las casas tradicionales. Así se consiguió salvar el aspecto, al menos cromático, de la Mayoría de los pueblos de nuestra comarca (Fernández García 2008, 712-714).

El crecimiento de la segunda residencia sigue aumentando, a veces pasa a ser primera residencia cuando los habitantes se jubilan o, aunque estén en activo, trabajan en el

área metropolitana de Madrid. Pudiéndose hablar de un ritmo de vida dual en estos pueblos. La población tradicional, pese a ello, continúa envejeciendo ya que los jóvenes emigran a la ciudad a estudiar o trabajar. En este siglo se ha reforzado la protección patrimonial, tanto natural como cultural. En nuestras proximidades podemos destacar,



56. Romero durante una nevada.



57. Una niña en la fuente, al lado de la Carretera, Gandullas. © Donación al archivo fotográfico del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.



58. Casas modernas comiéndose la arquitectura tradicional.

por ejemplo, la reserva de la biosfera de la Sierra del Rincón y el Hayedo de Montejo (Fernández García 2008).

En estos núcleos poblacionales más pequeños como Piñuécar-Gandullas y en el Valle del Lozoya en general, donde pervive la organización rural tradicional, aún puede identificarse el modo de vida ancestral, fundamentalmente ganadero en este caso, que muestra el perfil humano de la Sierra. Estas localidades viven de una economía rural en crisis, con un frágil equilibrio donde la pervivencia de los usos y aprovechamientos tradicionales son claves, aún cuando no tengan rentabilidad económica, pero en el que la vida moderna ya está teniendo su intromisión con otros ritmos de vida y otros modos de rentabilidad económica.





PERSONAS



59. Retrato de Miguel fernández Durán, marqués de Tolosa. Óleo sobre lienzo.

PERSONAJES IMPORTANTES PARA LA HISTORIA DE LA SIERRA NORTE DE MADRID

INTRODUCCIÓN

Como se ha dicho a lo largo de estas páginas, Buitrago y su tierra siempre han estado asociados a personajes históricos importantes. Por otro lado, hubo personas que pasaron desapercibidas, pero que sin duda fueron importantes para el desarrollo histórico de la comarca. Es imposible incluir a todos en esta guía, pues la lista es tan larga como habitantes ha tenido el Valle del Lozoya desde sus orígenes. Pese a ello, en las siguientes páginas queremos destacar el papel de algunas de estas personas, así como hablar de familias que fueron destacables en el pasado de estos pueblos y aún hoy pervive su apellido.

MARQUÉS DE TOLOSA

Su nombre era Miguel Fernández Durán Fernández de la Casa. Sus abuelos abandonaron Ventosilla, dejándolo despoblado definitivamente, por el temor de su abuela a parir allí sola. Se mudaron a Bellidas. Allí nacieron y criaron a sus hijos, entre ellos al padre del marqués. Media generación después, se mudaron a Braojos. Su padre, Miguel Fernández Durán, se casó con Magdalena Fernández de la Casa, natural de Braojos. Ambos eran hidalgos de la Tierra y Jurisdicción de Buitrago, calidad heredada por su hijo.

Miguel adquirió durante su juventud una formación básica que le sirvió para conseguir su primer empleo en la administración. Los consejeros del heredero Felipe V –venido desde Francia– contribuyeron en un cambio sustancial en la administración española, alejando del poder a la alta nobleza. Se

incluyeron en la administración personas con formación jurídica. Fernández Durán fue uno de los elegidos, ocupando un puesto en el Despacho de Guerra y Hacienda. En pleno recrudecimiento de la guerra ascendió de «Oficial de registro» a «Oficial tercero». Más tarde, sería nombrado secretario del Consejo de las Órdenes, siendo, además, al igual que sus compañeros, caballero de la Orden de Calatrava. A sus competencias se añadieron en 1714 la gestión de otras dos consejerías: la de Marina e Indias y Gobierno Político, siendo una pieza fundamental en la recuperación del antiguo poderío naval español.

Poco a poco se fue ganando la confianza del rey Felipe V convirtiéndose en uno de sus privados otorgándole el título de Marqués de Tolosa en 1719. Al padre de su esposa –María López de Tejada– se le vinculaba con los asentistas, ante la sospecha de colaboración Miguel fue cesado de sus funciones, aunque se le dio una plaza como consejero de Indias. Murió en 1721 (Pérez Fernández-Turégano s.f. [en línea]).

LOS DEL POZO

Tras la expulsión judía en 1492, los miembros de esta comunidad que decidían quedarse debían convertirse al cristianismo y con ello cambiar sus nombres y apellidos. Mosé de Cuéllar fue el judío más rico de la comarca, adoptó el apellido «del Pozo». Poseía más de 100 linares, unos 50 prados, 10 huertas y más de 20 casas. Era el propietario de la conocida «Heredad de Santiago» –una finca agrícola donde se encontraba la iglesia en la que se casó Juana la Beltraneja– y contaba, además, con un lavadero de lanas en Villavieja.

Juan del Pozo fue procurador de Braojos y contribuyó en la confección de las ordenanzas de la Villa y Tierra de Buitrago en el siglo XVI. Miguel Fernández del Pozo llegó a ser tesorero del rey. Cuenta la historia que, en 1718, cuando este volvía de Segovia hacia Braojos, quedó bloqueado por la nieve. Él se encomendó a la Virgen de la Serna y encontró el camino para volver a Braojos sano y salvo. Así, la ermita de la Virgen de La Serna pasó a ser la ermita de la Virgen del Buen Suceso.

Hubo otros personajes que adoptaron este apellido o estuvieron relacionados con él, como Francisco del Pozo –antes Moses Gantón– y «El Chamorro», entre otros.

LOS VARGAS

Los Vargas fueron otra de las familias que se establecieron en la comarca a finales del siglo XV. Recibieron un mandato del Señor de Mendoza que les instaba a enviar colonos a su serna –tierra dedicada al cultivo de cereales– y a establecerse allí. Se convirtieron en señores de La Serna –pueblo con supuesto origen en Ventosilla que, más tarde, recibió el nombre del terreno que ocupaba, una serna–, pero fueron relegados al poder de los señores de Braojos –Los del Pozo y los Fernández–.

Miguel de Vargas y Hernández, vecino de Piñuécar, fue párroco de la Iglesia de Santo Domingo. En su testamento dona todas sus posesiones –entre ellas, terrenos en Piñuécar– para la construcción de la capilla de los Vargas –llamada inicialmente de San Idelfonso– en Braojos. Dicha capilla destaca no solo por el lujo sino porque en ella participaron artistas ilustres como el escultor Gregorio Fernández, casado con una vecina de Braojos, o el pintor Vicente Carducco. Su hermano Alonso de Vargas, también religioso, donó sus posesiones en la dehesa de Riosequillo para que Gregorio

Fernández tallara el Retablo de «la Asunción de la Virgen» para esa misma capilla. También encontramos la capilla de los Vargas Bustillo, cuyo privilegio de uso compró, en 1701, Diego de Vargas y Bustillo para que fueran enterrados él y sus descendientes.

Miguel de Vargas Fernández, catedrático en la Universidad de Sevilla y rector de esta –1802 - 1808–, estuvo dando clases antes de la invasión francesa. Fue tan buen profesor que en el patio principal había una placa donde se le reconocía como insigne maestro. Esta placa se encuentra actualmente en un bar de la calle Mateos Gagos en Sevilla. No nos es posible explicar cómo ha acabado allí.



60. Placa en honor a Miguel de Vargas Fernández, en un bar de la calle Mateos Gagos en Sevilla.

ROSARIO LA DINAMITERA

Durante muchos años fue conocida como una mujer a la que le faltaba una mano y regentaba un estanco en Vallecas, aunque era la famosa dinamitera del poema de Miguel Hernández. Rosario había decidido guardar su historia al menos hasta el fin de la dictadura. Cuando estalló la guerra, Rosa, de tan solo 17 años, estaba viviendo en Madrid. Unos vecinos de su pueblo, Villarejo de Salvanes, se la llevaron a la capital para que cuidara de sus hijos.



61. Imágenes de Rosario la Dinamitera antes de ser herida y en su vejez. © ABC

El 20 de julio de 1936 se presentó como miliciana voluntaria y fue destinada al frente de Buitrago. Fue nombrada para la sección de dinamiteros. Trabajaban fabricando bombas de mano caseras en una casa entre Buitrago y Gascones. Metían clavos, tornillos, cristales y dinamita en latas y los cubrían con trapos que ataban evitando que se saliera la carga. Un día, aprendiendo cómo tirar estos cartuchos, sus diez compañeros se situaron en fila y ella se puso la última por la izquierda de estos. Las mechas estaban húmedas de la lluvia de la noche anterior y Rosario no pudo sentir el calor de la llama que le indicaba cuándo lanzarla. Si la soltaba hacia adelante dañaría a sus compañeros por lo que se giró hacia su izquierda estallándole la bomba en la mano. Pararon un coche que la llevó a Buitrago, allí le pincharon la antitetánica y antigangrenosa. Pasó al hospital de sangre de La Cabrera y después fue trasladada de hospital en hospital hasta su recuperación.

Volvió al frente, convirtiéndose en jefa de cartería con la categoría de sargento. Era el punto de unión con el Estado Mayor en la capital. Contrajo Matrimonio civil en septiembre de 1937. Su marido fue destinado a Teruel y ella empezó a trabajar, hasta que dio a luz, en la oficina de Dolores Ibarruri, donde reclutaban mujeres que cubrieran los puestos que los hombres dejaban libre. Sin noticias de su marido, dejó a su hija en Madrid, e intentó escapar por Alicante con su padre. Allí fueron capturados y comenzó su periplo por multitud de prisiones. Tras tres años de encierro, el 28 de marzo de 1942, el mismo día que fallecía Miguel Hernández, fue liberada gracias a que el régimen se veía obligado a aliviar periódicamente sus prisiones. Pese a que fue condenada a permanecer desterrada y no poder regresar a Madrid, volvió para estar con su hija. Más tarde volvería a casarse y tuvo a su segunda hija, aunque se separó a los dos años. Tuvo que comenzar a vender tabaco de contrabando en la Plaza de Cibeles

y posteriormente montó un estanco en el barrio proletario de Vallecas. Rosario falleció el 17 de abril de 2008.

MAX SALOMON

Existe una peña en Piñuécar conocida como la Peña del Alemán en honor a Max Salomon. Todo el mundo pensaba que era una leyenda entorno a la figura de un brigadista internacional, nada más lejos de la realidad. La verdad la conocemos gracias Felix Fernández Molina, que ha investigado esta historia y escrito un libro a través de las cartas que se mandaban Salomon y su padre –También Félix Fernández– durante la guerra y el exilio. Max era un judío laico de la región de la Lorena, territorio siempre disputado entre Francia y Alemania. El creciente antisemitismo en Europa

le obligó a migrar. Llegó a España en los años veinte del pasado siglo. En Madrid se casó y abrió una ferretería. Fue en este negocio donde conoció a Félix Fernández, al darse cuenta de las aptitudes de este lo contrató y se hicieron inseparables (Fernández Molina, 2018).

Con el fallido golpe de estado en 1936 y el estallido de la Guerra Civil, Max decidió ir a luchar y a defender los ideales republicanos. Al igual que otros judíos que venían con las Brigadas Internacionales, Salomon sabía lo que estaba empezando a surgir en Europa y podía intuir que la guerra que se avecinaba era solo el preludio de lo que sucedería en los años posteriores (Fernández Molina, 2018).

Debido a la personalidad de Max, junto a él se alistaron los miembros de su ferretería, incluido



62. Recreación de Max Salomon en Cabeza Velayos, futura Peña del Alemán. © Ilustración de Julia Flores Prado.

Félix Fernández. Fueron destinados al frente de Buitrago, concretamente al cerro Cabeza Velayos, en el Parapeto de la Muerte – Piñuécar-Gandullas–. Félix asciende por méritos y lo destinan a la Escuela Popular de guerra, en Barcelona. Pero Max continuó luchando allí. Fue herido varias veces, en una de ellas, cuando le bajaron del cerro, los vecinos de Buitrago le creyeron muerto. El rumor se extendió y, en su honor, dieron el nombre de «Peña del Alemán» a Cabeza Velayos. La realidad fue que se recuperó y comenzó su aventura hacia el exilio, hasta llegar a México (Fernández Molina, 2018).

Cuando acabó la Guerra Félix padre tuvo que exiliarse, primero pasó por un campo de concentración en Francia y, después, consiguió llegar a México. Durante todo este tiempo, su hijo vivía con su madre y abuelos maternos, hasta que en noviembre de 1947 cruzó el Atlántico para reunirse con su padre. Es en este nuevo país donde Félix Fernández hijo conoce a Max Salomon. Es así como, hasta la muerte de Max en los años sesenta, una familia se volvió parte de la vida de la otra y viceversa (Fernández Molina, 2018).

Félix hizo toda su vida en México, pero nunca olvidó España, por ello ha visitado este país en varias ocasiones. En uno de estos viajes conoció la Peña del Alemán en persona, momento que en que hace saber la historia real de Max Salomon. Aquí solo hemos podido hacer un pequeño resumen de esta maravillosa historia, para conocer los detalles de la historia y acercarse a lo que estas personas pudieron sentir hay que leer el libro de Félix Fernández Molina “Las cartas del Alemán”.

PEDRO ANDRÉS SANZ



63. Pedro Andrés Sanz transmitiendo su recuerdo sentado en el bar social de Piñuécar.

Casi ochenta años después, Pedro decidió transmitir un fragmento de su historia sin darse cuenta de que con ello completaba la historia de todos. En la Sierra se le conocía como el pastor de Piñuécar, una persona que a pesar de los años era muy enérgica que pasaba el día en el campo, pero pocos conocían un hecho que le marcó de por vida. Pedro llevó una carga consigo durante años porque había presenciado un hecho que temía mencionar. Tras varias entrevistas por parte de un equipo de arqueólogos forenses de la Universidad Autónoma de Madrid –LafUAM– la historia de Pedro salió a la luz (González Fernández, 2016).

A principios de 1936, nada más empezar la guerra, un sacerdote que pasaba por la plaza con una camioneta pidió a Pedro –de 17 años– y a otros jóvenes que también estaban allí que subieran al furgón. Pedro recordaba un grupo

de unos diez jóvenes y, entre ellos, el hijo del alcalde impuesto por los nacionales cuando tomaron el municipio, lo que le tranquilizó pues sería extraño que le hicieran daño.

Tras una primera parada para recoger unos picos y unas palas, llegaron a su destino. Debían cavar una fosa donde cupieran unos 15 hombres que estaban muertos sobre una manta. Mientras los muchachos cavaban el sacerdote, que después se averiguó que se llamaba Mariano de Sangüesa, les rezaba misa.

La identidad de aquellos hombres que yacían en el suelo sigue siendo desconocida. Cuando se conoció el nombre de Mariano de Sangüesa se supo que era un sacerdote que estaba destinado en el frente y acostumbraba a enterrar los cuerpos de fallecidos que encontraba en su camino para darles santa sepultura, incluso aunque estos en vida no fueran creyentes.

La labor de Pedro fue vital para conocer la ubicación de una fosa común que quizás algún día pueda ser estudiada para devolver a sus familias los cuerpos de aquellos que perdieron años atrás, en una cruel guerra civil. Además, aportó otros datos sobre la vida durante el enfrentamiento muy interesantes, ya que Piñuécar estaba en primera línea del frente. Transmitiendo anécdotas y la ubicación de espacios hoy desaparecidos como una de las cocinas del frente de Buitrago, ubicadas entre la Serna y Piñuécar. También, dónde se almacenaban los suministros alimentarios provenientes de Burgos y destinados al frente, ya que iban a recogerlos a Venta Gamera y desde allí se distribuían.

MATÍAS FERNÁNDEZ

D. Matías Fernández García es uno de los más ilustres personajes que tanto han influido en la historia de nuestros pueblos. Queremos desde aquí rendir un merecido



64. Fotografía de Matías Fernández, © donada por Julio Fernández Brum.

homenaje a su gran labor como historiador que ha sido pieza fundamental en nuestro trabajo de investigación. Gracias a Matías hemos podido conocer los detalles de las ordenanzas de reguera de Piñuécar-Gandullas, las cuales transcribió con gran esmero, así como datos relevantes sobre los despoblados y tener constancia de la desaparecida ermita de Nuestra Señora de la Candelaria en Piñuécar entre otras muchas cosas. En definitiva, fue el salvador de la historia de estos pueblos que estaba condenada a desaparecer y el historiador de referencia para los otros historiadores.

Nació en Montejo de la Sierra en 1928, se ordenó sacerdote en 1951 y ejerció de párroco en un par de parroquias antes de llegar a la parroquia de san Sebastián. Es en dicha parroquia donde ejerció hasta su retirada y donde comenzó a escribir su historia. Publicó un índice de más de 2500 personajes con los parroquianos más ilustres entre los que destacan Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Valle-Inclán entre otros. También documentó los archivos parroquiales de las parroquias de San Martín y San Pedro el Real.

Fue académico de número en la Academia de Arte e Historia de san Dámaso, vinculada al Arzobispado de Madrid, donde desempeñó el cargo de Secretario de la Sección de Archivos y Bibliotecas. En 1986 pasó a ser miembro supernumerario de dicha academia.

Dos años antes de su muerte cuando el alzheimer empezaba a hacer estragos en su vida, sus feligreses le rindieron un homenaje en su iglesia a cuyo archivo parroquial quisieron darle el nombre de D. Matías Fernández. Murió de un ictus en la residencia sacerdotal de San Bernardo.

Publicaciones de D. Matías:

- Montejo de la Sierra: Costumbres y modos de un pueblo laborioso (1963, 3ª ed. 1985).

- Montejo, aldea de la villa de Buitrago: notas históricas sobre Montejo, (1963).

- Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra (1966 2 vols: vol. 1 Algunas notas históricas vol. 2 Historia religiosa, 2ª ed. ampl. y correg. 1 vol. 2002).

- Ayllón: algunas pinceladas históricas, (1977).

- Buitrago y su tierra: algunas notas históricas, (1980).

- El Rey de los Patones: historia o leyenda (1987).

- Parroquia madrileña de San Sebastián, 7 tomos (1988).

- Parroquia madrileña de San Sebastián: algunos personajes de su archivo (1995).

- Pezuela de las Torres: lugar y villa, (1997).

- Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real: algunos personajes de su archivo, (2004).

- Parroquia madrileña de San Sebastián: guía de su archivo (2004)

- Parroquia madrileña de San Sebastián: suplemento, (2004)

EN MEMORIA DE TODOS LOS HABITANTES DE LA SIERRA NORTE

No hay páginas suficientes para mencionar a todos los habitantes de la Sierra Norte. Sin embargo, todos cambian la historia e influyen en ella sin darse cuenta. Este trabajo se ha escrito en honor de todos aquellos que pertenecen a los pueblos del Valle del Lozoya, así como a los que los fundaron y vivieron durante épocas de enfermedad o guerra.

Incluso en los momentos más difíciles el campo no deja de trabajar. La vida rural ha continuado pese a guerras y epidemias porque todos dependemos de él. Claro ejemplo de ello ha sido la situación vivida por todos en este año 2020, debido a la pandemia del COVID-19. El alimento que consumimos, en su mayoría, procede de las manos del campesino que labra la tierra y guía al ganado.

Tampoco podemos olvidar a aquellos que han permanecido en tierras serranas aun cuando parecía no haber futuro en ellas. La geografía y el desarrollo de la historia ha provocado que el Valle del Lozoya fuese un lugar de difícil acceso e incomunicado. Pero son precisamente estos puntos que parecen debilidades lo que convierten a la Sierra Norte en un lugar muy especial. Esas características han forjado la naturaleza de sus gentes y la particularidad de sus paisajes.

Sigue habiendo secretos por descubrir, personas que cambiaron el desarrollo de la historia, pero que decidieron continuar en el anonimato, y patrimonio natural e histórico que fluctúa entre el olvido y el recuerdo. Entre todos podemos dar el valor que esta Sierra se merece. No menosprecies el patrimonio, la cultura ni a la gente que te rodea.



65. Agapito Prieto trillando en la era. © Donación al archivo fotográfico del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.



66. Trabajando en la era. © Donación al archivo fotográfico del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.



67. La tía Justa haciendo jabón en la puerta de su casa. © Donación al archivo fotográfico del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.



CURIOSIDADES



La trashumancia y la mesta

En el Neolítico ya se tiene constancia de la trashumancia. Seguían los trazados naturales que ofrecía la geografía teniendo en cuenta los contrastes climáticos de la península. Surgieron así las primeras cañadas que, en la Edad del Hierro, delimitarían el hábitat de vetones y vacceos, posteriormente, serían empleadas por los romanos para instalar sus calzadas y algunas llegan hasta nuestros días.

En época visigoda surgieron las primeras disposiciones sobre la trashumancia pastoril y las primeras asambleas de ganaderos. En el siglo VIII, los bereberes que llegaron a la península reforzarían este tipo de pastoreo. Estos últimos fueron los que eligieron las tierras de la Sierra para continuar la labor pastoril que desarrollaban en África. En el siglo XII se fueron asentando algunos de los caminos concretos que debían seguir las cabañas para ir de los pastos de verano –en las montañas– a los de invierno –en el valle–. Avanzando hacia el sur a la para que la conquista cristiana, aportando pastos para el invierno en climas más suaves. Todo ello propiciaría la creación del gremio de ganaderos trashumantes.

No fue hasta el reinado de Alfonso X «el Sabio», en el 1273, cuando se constituyó el «Concejo de la Mesta de los Pastores del Mio Reyno», por el interés del monarca en la producción de lana evitando la importación. Los ganaderos de la Mesta disfrutaban de importantes privilegios como la exención del servicio militar, de testificar en juicios y derechos de paso y pastoreo, etc.

En el siglo XVI, la Mesta celebraba dos asambleas anuales donde elegían los cargos que dirigirían la Mesta. Esta organización gozó del favor de los sucesivos monarcas quienes la usaron como instrumento homogeneizador del régimen agrario castellano para obtener el favor de los grandes propietarios de ganado trashumante. En 1836 se extingue esta institución, tanto por la coyuntura política como económica, con la decadencia del comercio lanero.



68. Richard Ansdell *A spanish shepherd*, 1863. Óleo sobre tela.

La ermita de Nuestra Señora la Candelaria

En una época en la que la leyenda y la realidad se difuminan en la historia siendo imposible descubrir qué ficción y qué verdad, y en un lugar aislado, donde los mitos y leyendas crecen entre la bruma del desconocimiento, encontramos misterios como la desaparición de una ermita supuestamente ubicada en el entorno de Piñuécar. Hacia el 1517, constaba en dicho pueblo la existencia de una ermita llamada de Nuestra Señora, dedicada a la Virgen de la Candelaria –festividad que se sigue celebrando en este pueblo–.

Era habitual construir edificios sacros en lugares despoblados y próximos a dehesas y fuentes o manantiales. A veces, se empleaban historias de apariciones marianas para justificar la ubicación elegida. Las ermitas se convertían en parte intrínseca del paisaje. En el caso de la de Piñuécar, se contaba que se ubicaba a las afueras del pueblo, al lado del camino real que iba de Piñuécar a Buitrago, rodeada de verdes praderas que se arrendaban para siembra o pasto.

Ya en 1745, refieren que la ermita se hallaba en ruinas, suponiendo un peligro para los vecinos, por lo que se trasladó la imagen de la Virgen –talla del siglo XII o XIII– a la Iglesia de San Simón. En lugar de volver a ser reconstruida se abandonó, así que el verdadero motivo de su desaparición posiblemente fuese el desmonte pieza a pieza y la reutilización de estas en construcciones próximas, como los muros de las parcelas colindantes, viviendas, graneros... Solo la arqueología podría resolver este misterio y responder a preguntas como: ¿Dónde se ubicaba la ermita? ¿Dónde están los restos de esta? ¿Cómo era?... Mientras tanto, cuidemos entre todos del patrimonio para que no desaparezca convirtiéndose en leyenda, pues es nuestro aliado para conocer la verdad sobre nuestro pasado (Bartolomé Marcos y Rodríguez Arellano 2002; Fernández García 1984).



69. Recreación de la ermita de Nuestra Señora, Piñuécar. © Ilustración de Marina González Fernández.

La peste

La peste fue una de las enfermedades que más estragos e impacto causó en la historia de la humanidad. Levantó tanta curiosidad que se sigue estudiando hoy en día. Médicos y enfermeros de los siglos XV- XVIII redactaron tratados con información sobre la enfermedad y como combatirla.

Especialmente relevante, para nosotros, es la obra de Simón López, «Directorio de Enfermeros» (mediados del s. XVII). Detalla los protocolos de actuación de los enfermeros en los hospitales de Castilla, a los que pertenecían «Buitrago y su tierra». En su tratado, relata los conocimientos que se tienen de esta enfermedad, los remedios y los tratamientos relacionados con ella y la atención particular que se debe de tomar con los pacientes que la padecen. Recordemos que en la Sierra Norte se conocen dos importantísimas oleadas de peste, la del siglo XIV y la de finales del XVI (1599), ambas de tanta virulencia que se despoblaron multitud de aldeas.

Algunas de las medidas más frecuentes fueron la correcta ventilación y la desinfección de las áreas donde estuviesen los pacientes. Se intentaba erradicar el mal olor quemando plantas aromáticas –ya que se creía en la transmisión de la enfermedad mediante los olores fétidos–. Entre las medidas que debían tomar los enfermeros y médicos estaban la distancia con el paciente y aplicarse mezclas de agua y vinagre en la boca y en la nariz para evitar el contagio. Otra parte importante era la atención psicológica, tanto del enfermero como la del paciente.

Siendo conscientes los propios médicos de sus limitadas capacidades para frenar la enfermedad, nunca estaba demás contar con la ayuda divina para poder mitigar este mal.



70. Grabado moderno sobre la peste negra que llegó a asolar Asturias en el siglo XIV. © Ediciones Periódicas del Noroeste, S.L. (04/02/2020)

Los ciclos rurales

A lo largo de la historia los ciclos humanos han estado siempre sincronizados y supeditados a los de la naturaleza. Actividades como el culto, la guerra y la caza estaban sujetas a los ritmos agrarios. Estos no estaban adjudicados por capricho, dependían de los ciclos naturales, para ello se empleaban sistemas variables e imprecisos de contabilidad del tiempo –el reloj de arena, las candelas, las campanadas e, incluso, nuestro querido reloj de las veces–.

Las grandes divisiones del tiempo rural son, el día y la noche y las estaciones, en torno a estas surgían creencias y festividades ancestrales. La oscuridad, el peligro... se asociaban a la noche y al invierno; en oposición, la claridad, la rutina, lo bueno... se vinculaban a la vitalidad diurna y de los meses de más luz y calor. Así, la primavera y el verano simbolizaban la renovación y disipaban la angustia del invierno. Mayo y junio eran los meses de explosión vital, de libertad y alegría; mientras, entre julio y septiembre tocaba recoger la cosecha.

El trabajo del campo no solo se dividía en tiempo sino, también, en espacio, regulado por las ordenanzas del «Común de Villa y Tierra». Encontrando: los tercios –terreno dividido en tres partes y solo una cultivable, dedicados al policultivo de secano– los linares, rodeos y huertos –terrenos de regadío que recibían el agua de las regueras– y las dehesas –zona comunal de pastos, aunque cada vecino tenía asignado una parte concreta dentro de estas–.



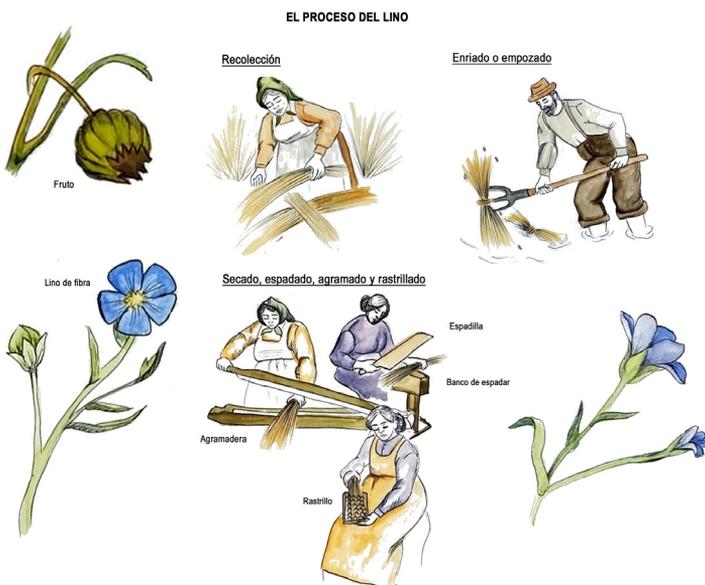
71. La vida guiada por los ciclos rurales. © Diseño e ilustración de Marina González Fernández.

El lino

En la Sierra Norte, la siembra se centraba en materias de primera necesidad, sobre todo trigo, hortalizas, legumbres y lino. El lino llegaba a tener preferencia frente a los pastos y los huertos a la hora de recibir el agua de la reguera. Aún podemos identificar dónde se ubicaba esta plantación –siempre en los huertos cercanos al pueblo– porque, en muchos casos, las parcelas se denominan según antiguos usos del suelo –en este caso «los linares» o «las pozas» porque el lino, tras ser recogido, debía ser empozado–. Estas tierras siempre iban alternándose para plantar un año lino y al siguiente trigo o, si eran de muy mala calidad, un año trigo, al otro centeno y al siguiente lino. Este se plantaba en primavera y en septiembre se recogía para empozarlo.

El terreno donde se ubicaban las pozas era comunal o del concejo, los propietarios tan solo tenían el derecho del usufructo. Del correcto uso de estas pozas se encargaba el alcalde de reguera, este reunía a regantes y cosecheros entre finales de agosto y principios de septiembre para organizarse. Cada vecino debía limpiar su poza y colaborar en la limpieza de las del concejo, una vez hechas se empozaba el lino –en la primera quincena de septiembre–, se echaba el agua de la reguera y se dejaba durante quince días.

Pasado el tiempo necesario se sacaba el lino y se dejaba secar al sol, luego, en casa, se machacaba, espadaba y rastillaba. Cuando se había desprendido la paja de la fibra de lino totalmente estaba listo para el hilado, para lo que se usaba la conocida rueca y el huso. Los tejedores de cada pueblo elaboraban el tejido mediante el uso de telares. Finalmente, los lienzos, la ropa y los paños debían pasar por los batanes, situados en los ríos donde se golpeaba con un mazo para suavizarlos y darles cuerpo y blancura (Fernández García 1980).



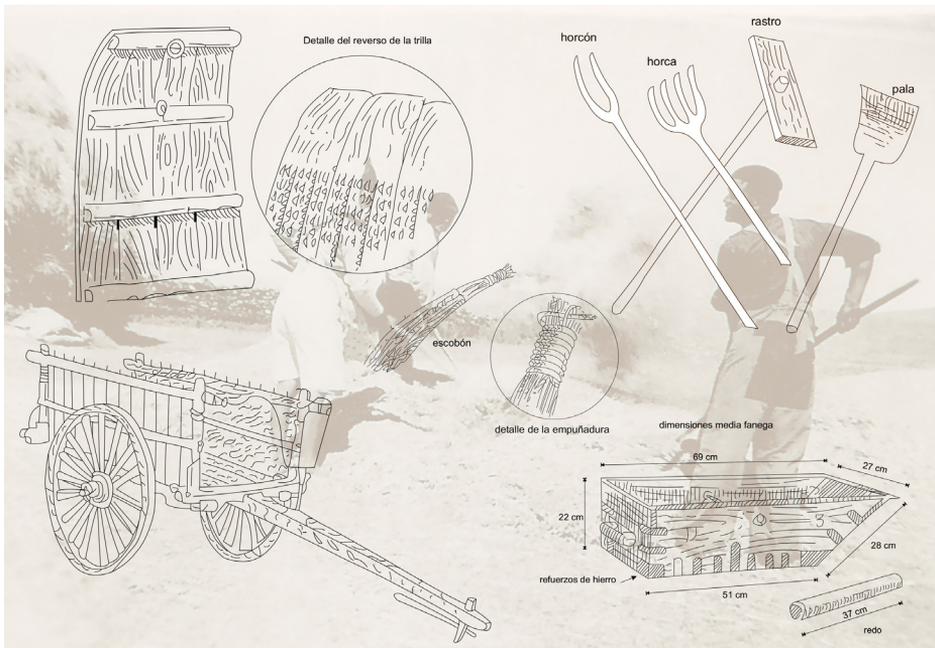
72. El procesado del lino. ©Diseño e ilustración de Marina González Fernández.

A trillar a las Eras

En las eras se trillaban los cereales, separando el grano de la paja. Se procuraba fuesen zonas que no tuviesen nada que dificultase la acción del aire. El terreno tenía que ser pedregoso y duro para que fuera capaz de soportar los largos periodos de trilla sin deteriorarse (Puche Forte, 1992. 75-88).

Se llevaba la mies a la era en los carros, se descargaban los haces de cereal y se agrupaban en hacinas, así se protegían de la lluvia. Si la mañana era seca se empezaba a esparcir la parva por toda la superficie, pero si era húmeda se dejaba secar primero. Después, se le ponía al ganado las yuntas y se colocaban las trillas. Si los niños podían, ayudaban en estas tareas. El proceso de trillado consistía en dar vueltas sobre la paja esparcida y, entre vuelta y vuelta, se movía la parva con horcones y se aventaba. En las últimas vueltas se usaban palas y escobones con los que se apartaba la paja con cuidado (Puche Forte, 1992. 75-88).

Terminadas todas las vueltas, se paraba para comer. La comida que hacían era fuerte para poder soportar el duro trabajo de la trilla. Por la tarde se procedía al aventado aprovechando el aire. Una vez limpio, el grano de la paja se llenaban los sacos para su transporte. Se cargaban los sacos de nuevo en los carros para llevarlos a los tinaos y se cubría la paja desechada con cestos, para evitar que se humedeciese con el rocío. Esta se recogía y se llevaba a los pajares, que finalmente serviría de sustento a los animales en invierno (Puche Forte, 1992. 75-88).



73. Elementos que se usan en la Era para trillar. © Ilustración y diseño Cristina Cañedo y Marina González.

El carboneo

Desde la Edad Media existen terrenos comunales –«suertes», quiñones, dehesas...– destinados a la explotación colectiva entre los vecinos de cada localidad, para el aprovechamiento agrícola, ganadero o forestal. Tradicionalmente, las actividades se desarrollaban de manera sincronizada para evitar conflictos. Sin embargo, para la obtención de leña se realizaba una poda colectiva de los montes comunales repartiéndose luego los lotes. El tiempo ideal para esta práctica era durante los meses de invierno, siempre y cuando las labores del campo lo permitieran.

La leña se cortaba y se acarreaba en mulos hasta la hornera que estaba ubicada en lugares llanos de tierra suelta, protegidos del aire. El tiempo empleado para hacer carbón oscilaba entre los 10 y 20 días dependiendo de la cantidad y los carboneros debían permanecer al cuidado del horno noche y día, durmiendo en pequeñas chozas para poder resguardarse de la climatología. Más tarde, era transportado por los carreteros, o bien eran los propios carboneros los que se encargaban de su distribución. Con las ordenanzas de «Villa y Tierra» se regulaba esta actividad y se hacía hincapié en la conservación y protección de los montes comunes. Se llegó a prohibir la venta de carbón con fines no domésticos, a excepción de las empresas consideradas de provecho público, como las fraguas. Finalmente, con la caída del Antiguo Régimen se perdió la intención conservacionista del monte. Este oficio, que permaneció activo hasta mediados del siglo XIX, estaba comúnmente asociado a personas sin tierras que explotar, tenía una valoración muy peyorativa y denotaba una pobreza extrema (Fernán Chamón s.f.).



74. Recreación de cómo se hacía el carbón. © Ilustración de Marina González Fernández.

Bandidos, bandoleros y caballeros bandoleros

Tras la conquista y la repoblación el Valle del Lozoya aún era un lugar inhóspito, donde el peligro esperaba escondido y acechaba. Durante el siglo XIV abundaban los bandidos que atacaban en el camino a mercaderes y viajeros. Se creó entonces algo así como una milicia conocida como «caballeros quiñoneros», ya que el valle se dividía en 4 áreas o quiñones. Pese a ello, la Sierra Norte fue el lugar idóneo para los bandoleros durante varios siglos.

Tras la Guerra de Independencia, la sierra quedó destrozada por el robo y la quema de bosques, pastos y pueblos, en este contexto proliferaron notablemente los bandoleros. Por ello, a principios del siglo XIX encontramos algunos de los bandidos más famosos. Primero destacaremos a Pablo Santos, debido a que se ganó el alias de «el bandido de la Sierra», era especialista en asaltar diligencias y se dice que era muy cruel y violento. Otro de los más temidos en los pueblecitos del Valle del Lozoya, ya que era un sanguinario y amedrentaba a los vecinos, era Antonio Sánchez, conocido como «el chorra al aire». Se dedicaba a cortar el paso del correo que iba de Madrid a Burgos, su conocimiento de la Sierra le ayudó a escapar de los franceses en múltiples ocasiones. Al terminar la guerra se quedó y, junto con los de su partida, comenzaron a robar diligencias y a asaltar viajeros que cruzaban los puertos de montaña. Su lugar de reunión era «la Venta de la Pesadilla», en el Molar.

Cabe mencionar a Pedro Piñedo –alias «el Maragato»–, conocido porque el fraile Pedro de Zaldivia consiguió zafarse y capturarlo –como vemos en los dibujos de Goya–. Así como a «el Tuerto» o a Francisco de Villena –alias «Paco el sastre»– que, aunque atacaba en la capital, se refugiaba en la Pedriza y Guadarrama (Bandoleros del guadarrama. blogspot).



75. La captura del bandido "Maragato" por Fray Pedro de Zaldivia. Francisco de Goya, 1806. Óleo sobre tabla.

Alberguerías: La Venta Gamera

Las alberguerías –posadas, mesones, paradores, ventas y postas– existían desde época romana aunque se conocían con una terminología diferente. Se trataba de establecimientos ubicados en los caminos que, pese a las diferencias entre ellos, ofrecían servicio de alojamiento y comida al viajero. En el siglo XIII, Alfonso X otorgó un privilegio de exención de pago de impuestos a todos aquellos que habitasen en alberguerías del, entonces, término de Segovia –Madonado Ramos y Vela Cossío 1998–. Se cree que esto pudo favorecer al asentamiento y la repoblación de zonas como el Valle del Lozoya y Somosierra.

Avanzado el tiempo, una vez terminado el Camino Real de Bayona –1826– que correspondía, más o menos, con la antigua Cañada Real Segoviana y la actual N-1 –Madrid-Irún–, se comenzó a registrar el tránsito de personas, mercancías y correos por estos caminos, gracias a la existencia de empresas de transporte. Las jornadas de los carreteros y arrieros –Madrid-Burgos– durante los siglos XVII, XVIII y XIX solían ser de unos 40 km, lo que se traducía en unos 6 días de viaje aproximadamente. Para las diligencias el viaje era de unos dos días –Madonado Ramos y Vela Cossío 1998–. Esto incluía paradas a comer y dormir. Para dar servicio a todo este tráfico van surgiendo nuevas postas, posadas y ventas. Entre las paradas del camino Madrid-Burgos se encontraría la Venta Gamera, a escasos kilómetros del pueblo de Piñuécar.

No se ha hallado información sobre esta venta en la Edad Media, pero sí se sabe que para el siglo XIX era un importante lugar de reunión para las cuadrillas de bandidos que merodeaban por la Sierra. Más tarde, durante la Guerra Civil, funcionó como establecimiento para almacenar el alimento proveniente de Burgos para el frente de Somosierra. En la actualidad se encuentra en estado de abandono y deterioro.



76. La Venta Gamera, actualmente y durante la Guerra Civil.

El hornazo y la Merienda

En anteriores publicaciones mencionamos que las festividades de los pueblos de la Sierra Norte han estado, históricamente, ligadas a creencias religiosas. Hoy vamos a hablar del Hornazo – también llamado la Merienda en Piñuécar–, una festividad celebrada en muchas otras regiones españolas.

El hornazo es un producto gastronómico que consiste, aún hoy, en una especie de empanada basada en una masa de pan engrasada que se rellena y se hornea, de ahí su nombre. A veces es dulce, otras se rellena de embutido, pero todas comparten el huevo cocido. Antiguamente todos los vecinos se reunían en la Era para comerlo, así se sigue haciendo en algunos puntos de la geografía española. Al parecer, comenzó a elaborarse para aprovechar los huevos que no se podían comer en tiempo de cuaresma –ya que eran considerados carne– y se conservaban cocidos para comerlos tras la misma, pues las gallinas no dejaban de poner en este tiempo.

Al igual que el carnaval era una celebración con excesos para prepararse para el recogimiento de la Semana Santa, esta fiesta es una alegoría de la vuelta a la vida tras la sobriedad del tiempo anterior. Pese a todos los puntos en común, las fechas varían, en algunos sitios se consume o consumía el hornazo desde carnavales hasta después de la cuaresma.



77. Merienda en el bosque el 02/04/1961. © Donación al archivo fotográfico del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.

Anuarios y almanaque.

A finales del siglo XIX era habitual la publicación de anuarios-almanaques con datos de interés para la población. Gracias a estos almanaques hemos podido conocer algunos detalles de los comercios y profesionales que trabajaban en nuestro municipio. Tan sólo haremos mención de algunas curiosidades que esperamos sean de vuestro interés.

La población a principios del siglo XX superaba los 300 habitantes entre las dos localidades, contrastando con los 178 vecinos empadronados en la actualidad. Sabemos que la producción agrícola era principalmente de alubias, patatas, centeno, cebada y trigo. En Gandullas y Piñuécar había almacenes, denominados abacerías, donde se podía comprar al por menor aceite, vinagre, aguardiente, bacalao, legumbres secas, etc.; además de tejidos para la confección de ropa. También existía una taberna en cada uno de los pueblos. Reconocemos a algunas familias de ganaderos que aún hoy siguen con esta actividad heredada de sus antepasados.

En cuanto a la administración local, parece que tanto los alcaldes como los jueces solían variar cada cuatro años, y lo mismo pasaba con los maestros. Cabe destacar a algunos de esos personajes que aparecen en estas guías, como la maestra Magdalena Naranjo, que años más tarde también fue la responsable de Hacienda en Piñuécar, en un tiempo en el que las mujeres no solían ocupar puestos de responsabilidad. También estaba Eduardo Puente, que compaginaba su labor de profesor con el oficio de barbero. En Venta Gamera había una posada que estuvo funcionando hasta la Guerra Civil, cuando también se usó como almacén para el abastecimiento de las tropas del frente de Somosierra. Por último, en Bellidas hubo un parador antes de empezar el declive de su población hasta su despoblamiento casi total.



78. Recreación de una tienda de ultramarinos. © Ilustración y montaje de Marina González Fernández.

Las mujeres durante la posguerra

La situación en la posguerra fue especialmente dura para las mujeres, con el franquismo perdieron muchos de los derechos vigentes en la Constitución de 1931. Al quedar viudas y sin una manutención se veían en una situación de desamparo con escasas alternativas. El nuevo Estado buscaba el adoctrinamiento de las mujeres, relegando su papel. El organismo encargado de esto fue la sección femenina de FET y de la JONS. Se instaba a las solteras o viudas, menores de 35 años, a ejercer un servicio social de seis horas diarias, excepto festivos, durante seis meses. Esta formación, basada en los principios morales del Nuevo Régimen, consistía en: un mes de formación teórica sobre la nueva estructura del Estado; otros dos meses en la «escuelas del hogar», donde se les instruía sobre cómo ser una buena ama de casa mediante la realización de trabajos ligados al hogar –coser, puericultura, cocina, etcétera–; por último, dedicaban otros tres meses de trabajo asistencial en comedores infantiles, talleres, hospitales y diversas instituciones. En las zonas rurales, dada la situación, estas «prácticas» de trabajo social se centraban en inculcar los valores de una buena ama de casa y las labores que esta debía realizar. Esto resultaba de mayor interés en estas zonas, donde desconfiaban de la propaganda y del discurso político. Las encargadas de desarrollar esa labor eran jóvenes novicias o seglares adscritas a alguna asociación religiosa. En el caso de Gandullas se conocían como las «Marías del Sagrario». Entre ellas podemos destacar la figura de Conchita Vera, una novicia de familia adinerada que mandó construir el convento de monjas de Buitrago, situado en el número 10 de la calle con su propio nombre –Concepción Vera–.



79. Un día que vino Conchita Vera, con las niñas de Gandullas. © Donación al archivo fotográfico del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.

GLOSARIO

ALJAMA. El término hace alusión a «ayuntamiento» o «reunión de gente». Eran los sitios de reunión de las comunidades judías durante la Edad Media donde se regía la vida de sus miembros, se vigilaba sus costumbres y cuidaban que su moral se ajustara a lo que estaba establecido por la religión judía.

ALMORÁVIDE. También llamado «el morabito», se trata de una especie de ermitaño musulmán (monje-soldado) proveniente de grupos nómadas del Sáhara.

ANDALUSÍ. Adjetivo con el que se hace referencia a al-Ándalus o relativo a la España musulmana.

ANEJOS. Se denomina anejos a las pequeñas poblaciones que carecían de iglesia o bien el cura debía desplazarse para poder atenderles espiritualmente. Dependían de una iglesia matriz.

CABEZA DE PECHOS DE JUDÍOS. Impuesto o tributo anual pagado por los judíos como reconocimiento y gratitud por la protección que les dispensaba el rey al tratarse de una minoría étnica-religiosa. El sujeto fiscal era la cabeza de judío o cabeza de pecho de una unidad familiar, frecuentemente la recaudación se hacía por aljamas, repartiendo la cantidad que le correspondiera a pagar con los pecheros que componían dicha aljama.

CASA DE LA TIERRA. (BUITRAGO) se trataba de un edificio situado en el arrabal de Buitrago, donde se reunían los procuradores y tenían alojamiento gratuito durante los días que durase la reunión.

COLACIÓN. Es la agrupación de varios pueblos con una iglesia en común que era construida en mitad del campo para dar servicio a todas ellas y ejercía de iglesia matriz. En Piñuécar tenemos la colación de santo domingo que agrupaba a Piñuécar, Bellidas y Ventosilla.

COMUNIDADES DE VILLA Y TIERRA. Eran una forma de organización política entre los siglos XI y XII, en las tierras conquistadas por el Reino de Castilla a Al-Ándalus dentro del marco de la Extremadura Castellana.

Consistía en tierras comunadas donde estaban incluidas las distintas aldeas alrededor de una villa mayor. Se subdividían, a su vez, en cuartos, sexmos u ochavos. Este tipo de tierras podían ser, dependiendo de su pertenencia, de realengo si son del Rey, de abadengo si son de un abad o de un obispo, de solariego si son de un noble u orden militar o de behetría si son los propios habitantes los que eligen al señor.

El eje del esquema administrativo será la Villa. Los vecinos se organizaban en concejos, a los cuales el Rey les concede tierras sobre las que van a ejercer los derechos de propiedad y organización tarea que antes correspondía al Rey, a magnates y abades.

Las competencias del concejo eran:

- Poblamiento. Para favorecer el asentamiento de poblaciones estables se, reparte las heredades entre los vecinos y se reserva otras tierras para el aprovechamiento concejil y comunal.
- Normas jurídicas. Estas normas estaban reguladas por los fueros y en caso de incumplimiento los aldeanos serían sancionados por el rey. De esta manera se regulaba la relación entre los vecinos y la relación con otras aldeas.
- Autonomía. La Villa era una dependencia del Rey. Las autoridades eran elegidas anualmente por los vecinos para ejercer todas las competencias gubernativas, judiciales, económicas y militares.

Había también un representante del Rey, que velaba por los intereses del monarca, especialmente en el tema fiscal. Las Comunidades se relacionan directamente con el Rey, siendo éste el único lazo de unión con la Corona.

CUARTOS y SEXMOS. Teóricamente cuartas o sextas partes de un territorio determinado que funcionarían como comarcas. Fue una división administrativa medieval castellana que aunaba varias aldeas que a su vez eran dependientes de una ciudad. Cada cuarto está representado por un procurador o dos. El procurador era elegido (por los propios labradores pecheros) y enviado al Concejo de la Comunidad para que "en nombre de este cuarto saque la cara a lo favorable y a lo perjudicial y dañoso contradiga, que para todo le damos nuestro derecho". Además dependiendo del momento histórico eran los que recaudaban impuestos, repartían los terrenos concejiles y administraban el patrimonio territorial del común de los vecinos. Con el tiempo el número de sexmos pertenecientes a una determinada comunidad de villa y tierra podía aumentar o disminuir (por lo que dejaban de ser sextas partes).

HEREDAD. Es una porción de terreno cultivado que pertenece a un mismo dueño, que es legada tradicionalmente a una familia. El significado de heredad es «hacienda de campo, bienes raíces o posesiones». Heredad significa también herencia.

INFANZONES. Hidalgo o hijodalgo con un poder limitado sobre sus terrenos o propiedades.

LA MURALLA DE ACERO o PARAPETO DE LA MUERTE. Era el espacio intermedio entre la primera línea de frente de los Republicanos y la primera línea de frente de los Sublevados durante la Guerra Civil del 36 en la localidad de Gandullas.

MARCA MEDIA. La Marca Media (en árabe at-Tagr al-Awsat, frontera), era una de las demarcaciones territoriales en que estaba dividida la antigua península ibérica islámica, durante el emirato y el califato de Córdoba. Comenzaba en los nacimientos de los ríos Duero y Tajo y terminaba en el río Guadiana.

MOZÁRABE. (Del árabe «arabizado») Era el nombre con el que se conocía a la población cristiana que vivía en el territorio de al-Ándalus y que al igual que los judíos, gozaba del estatus de 'protegidos' al ser gentes del Libro. El término «mozárabe» era empleado por los cristianos de los reinos del norte para designar a los cristianos de Al-Ándalus que se habían desplazado hasta sus territorios. Los mozárabes tenían usos y costumbres de sus dominadores árabes y el conocimiento de la lengua árabe.

MUDÉJARES. Eran los musulmanes que vivían en territorio reconquistado por los cristianos. Estaban segregados en barrios llamados morerías y estaban bajo el control político de las aljamas.

PEJUGAR. Pequeña porción de terreno de cultivo.

PRESURA o APRISIÓN. (en latín aprisio) Era una forma de apropiación territorial común durante la Edad media en los reinos cristianos. Era un mecanismo de repoblación basado en el derecho romano. El término designa tanto la acción de apropiarse como el espacio resultante de la apropiación. Era la fórmula jurídica por la que las personas se convertían en propietarios de un terreno inculto (baldíos) para ser roturado. La palabra presura y sus variantes derivan de preudo (tomar, apropiar). La presura aparece a menudo asociada al término scalio y sus derivados que significan roturar, desbrozar un terreno.

TIERRAS DE REALENGO. Es como se califica jurisdiccionalmente a los lugares que dependen directamente del rey. El uso del término realengo no quiere decir que sea el rey el propietario de las tierras, que son propiedad de los labradores, que estaban obligados a pagar al rey los impuestos y cargas correspondientes. El rey, en cambio, sí tiene la potestad de dar en señorío (por merced o venta) ese lugar a un noble o a un eclesiástico. La concesión de tierras de realengo a nobles facilitó la formación de extensos

señoríos nobiliarios, que contribuyeron a la formación de grandes latifundios. Gracias a esto la nobleza alcanzó una gran influencia y poder en la Corona de Castilla.

TRIBUNAL DE LAS AGUAS. Órgano administrativo de naturaleza no jurisdiccional encargado de arbitrar y resolver los conflictos que genera el aprovechamiento de las aguas entre regantes.

VILLAREJOS. La definición de Villarejos hace mención a pueblos pequeños. Se da la circunstancia de que en Piñuécar hay una zona bajo la ladera del Cerro de Piñuécar con este nombre. Este término podría estar haciendo referencia a varios villarejos o pueblos pequeños, en este caso sería el Villarejo de la Virgen (donde estaría ubicada la ya desaparecida ermita de Nuestra Señora de la Candelaria) y el Villarejo de Santo Domingo. En ambos lugares se habla de despoblados, por lo que no sólo existiría la ermita o la iglesia, sino que además es posible que también estuviesen habitadas aunque fuera por algún ermitaño o por los mismos capellanes (mapa de Villarejo de la virgen y Villarejo de Santo Domingo).

BIBLIOGRAFÍA

- Aceituno, Laura. 2010. Estudio etnobotánico y agroecológico de la Sierra Norte de Madrid. Comunidad de Madrid. pp. 17-32.
- Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel. 2015. Judíos y conversos en la España medieval. Estado de la cuestión. eHumanista/Converso 4. pp. 156-191.
- Álvaro, Carlos. 2016. Estudio sobre la incidencia de la peste en 1599. El Norte de Castilla. Miércoles, 6 julio 2016. [En línea]. <https://www.elnortedecastilla.es/segovia/201607/06/peste-1599-causo-doce-20160706102710.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>
- Arquiola, Elvira; Peset, Jose Luis; Peset, Mariano; La Parra, Santiago. 1976. Madrid Villa y Corte, ante la peste de Valencia de 1647-1648. Estudios: Revista de historia moderna. Nº 5. pp. 29-46.
- Barajas Salas, Eduardo. S.F. Los sufijos diminutivos en castellano medieval.
- Bartolome Marcos, Luis y Rodríguez de Arellano, Ignacio Duque. 2002. Despoblados de la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid. En busca de los términos perdidos I.
- Berlinches Acin, Amparo y Humanes Bustamante, Alberto (Coords.). 1991. Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid, zona norte IV. Colegio Oficial de Arquitectos (COAM). pp. 683-696.
- Camacho Cabello, Jose. 1996. La población del arzobispado de Toledo en los tiempos modernos. pp. 71-77.
- Cano Martín, Juan José; Mendoza Traba, María José; Asiain Iraeta, Jokin. S.F. Ruta Frente del Agua. Guerra Civil Española (1936-1939). Puesta en valor del Patrimonio bélico en la Sierra Norte. Reno Arqueología.
- Cano Martín, Juan José; Mendoza Traba, María José. 2018. Plan General. Anexo 8. Informe arqueológico de Buitrago del Lozoya (Madrid). pp. 21-36.
- Cantera Burgos, Francisco y Carrete Parrondo, Carlos. 1972. La judería de Buitrago. Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes. Año 32, Nº 1. pp. 3-87
- Carceller, Arantxa y Genovés estrada, Isabel. 2013. La agricultura española en el siglo XIX. Los ojos de Hipatia [en línea] <https://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/la-agricultura-espanola-en-el-siglo-xix/>
- Caro Baroja, Julio (Dir.). 1990. Arquitectura popular en España. Programa temático: Antropología cultural y social. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Actas de las Jornadas.
- Casas Torres, Jose Manuel. 1943. Sobre la geografía humana del Valle del Lozoya. Estudios geográficos. Año IV. NUM. 13.
- Czekelius, Otto. 1931. Antiguas sinagogas de España. Arquitectura. Revista oficial de la sociedad

central de arquitectos. Año XIII. N. 150. pp. 326-341

Diccionario geográfico universal, tomo 8. Definición de Piñuécar. p. 473

Elías Pastor, Luis Vicente. 2013. Los despoblados riojanos a la luz de la tradición oral. En I Coloquio sobre Historia de La Rioja, C.U.R., Logroño, 1984, páginas 243-253.

Escudero Manzano, Gonzalo. 2016. La despoblación y repoblación del Valle del Duero: La problemática de las fuentes y el debate historiográfico. Estudios Medievales Hispánicos. pp. 151-172.

Español Bouché, Luis. 2008. La Sierra del Rincón. Reserva de la Biosfera. Pasado y futuro de una sierra de Madrid. pp. 288-292.

Fernández del Pozo de Guzmán, Tomás. 1928. Ligeros apuntes sobre la historia de la Villa de Buitrago de la Sierra. Madrid.

Fernández García, Antonio (Dir.). 2008. Madrid, de la Prehistoria a la Comunidad Autónoma. Fundación Dos de Mayo Nación y Libertad. Comunidad de Madrid.

Fernández García, Matías. 1984. Buitrago y su tierra (historia religiosa). Tomo II. Madrid.

Fernández García, Matías. 1980. Buitrago y su tierra (algunas notas históricas). Madrid. pp. 71-77.

Fernández García, Matías. 1976. Antiguas Comunidades de regantes en Buitrago y su Tierra. Anales del instituto de estudios madrileños. Tomo XIII. CSIC. Madrid. pp. 11-34.

Fernández García, Matías. 1970. Despoblados de la Tierra de Buitrago. En Anales del Instituto de estudios madrileños. Tomo V. CSIC. Madrid. pp. 81-96.

Fernández García, Matías. 1966. Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra. Tomo I y II. Madrid.

Fernández Molina, Félix. 2018. Las cartas del Alemán. Centro educativo García Lorca. México. pp. 1-44.

Fernández Montes, Matilde. 1990. La evolución del hábitat en la comarca de Buitrago. En Caro Baroja, Julio (Dir.). Arquitectura Popular en España. Instituto d filología. Biblioteca de dialéctica y tradiciones populares. XXIV. Ministerio de Cultura. Madrid. pp. 121-150.

Fernández Montes, Matilde. 1990. Cultura tradicional en la comarca de Buitrago. Madrid: Patronato Madrileño de áreas de Montaña, D.L.

Fernández Montes, Matilde. 2004. La tierra de Madrid en la época del fuero (siglos XII-XIII). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. CSIC (España).

Flaquer Montequi, Rafael. 1978. Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago. Fundación Juan March. Madrid.

- García Pérez, Guillermo. 2018. El árbol en la heráldica municipal española. Madrid
- García Pérez, Juan. 2009. Los efectos socioeconómicos de la guerra de la independencia en Extremadura. Actas de las Jornadas de historia de las Vegas Altas. Extremadura
- Garrido Herrero, Samuel. 2003. El primero cooperativismo agrario español. CIRIEC-ESPAÑA. N° 44.
- Gavira Tomás, Ignacio. S.F. Breve introducción a la heráldica.
- Gómez Vozmerdiano, Miguel. 2005. El silencio de los inocentes. Ecos inquisitoriales en Madrid y su tierra durante el epígono Trastámara. Una aproximación prosopográfica. Cuadernos de Historia Moderna. 30. pp. 41-62
- González Fernández, Marina. 2018. El frente de Piñuécar-Gandullas. Un ejemplo de puesta en valor del patrimonio de la guerra civil española. Trabajo de Fin de Máster. Inédito.
- González, Tomás. 1780-1833. Censo de Población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI.
- González Pachón, Vicente. 2018. Historia medieval de Buitrago. Círculo Rojo.
- Izquierdo, Agustín (Dir.). 1999. Tierras de Buitrago. Documadrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura. Secretaría General Técnica. pp. 44-49
- Izquierdo Benito, Ricardo. 2014. La crisis del siglo XIV en Castilla y sus repercusiones demográficas. Los despoblados y su análisis arqueológico. En V.V.A.A. Libro homenaje a Rafael Sancho de San Román. ACADEMIA. pp. 365-382.
- Jiménez de Gregorio, Fernando. 1980. La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca.
- Jiménez Martínez, Ramón; González Laguna, Ruth; Lozano Fernández, Rafael Pablo; Paradas Herrero, Ángel; Baeza Chico, Eleuterio; Torres Matilla, María José y Cabrera Andonaegui, Blanca. 2013. Colección de Minerales de las Comunidades y Ciudades Autónomas: Comunidad de Madrid. Instituto geológico y minero de España. Cuadernos del Museo Geominero de España. N° 16
- Jordá Bordehore, Luis. 2008. La minería de los metales en la provincia de Madrid: patrimonio minero y puesta en valor del espacio subterráneo. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica superior de Ingenieros de Minas.
- Lombada Domínguez, Nuria. 1995. Orígenes históricos d la actual Comunidad de Madrid: La organización social del espacio en la Edad Media I. Madrid. pp. 111-125.
- Márquez, Belén; Mosquera, Marina; Panera, Joaquin; Barez Sergio; Rus Inmaculada; Gómez, Juan; Arsuaga, Juan Luis; Pérez González, Alfredo; Baquedano, Enrique. 2008. El poblamiento humano antiguo en el Valle Alto del Lozoya. pp. 25-31.
- Martín Viso, Iñaki. 2000. Castillos, poder feudal y reorganización espacial en la Transierra

- madrileña (siglos XII- XIII). Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Hª Medieval. t. 13. pp. 177-213.
- Más Torrecillas, Vicente Javier. 2008. Arquitectura social y Estado entre 1939 y 1957. La Dirección General de Regiones Devastadas. Tesis Doctoral. Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Humanidades. UNED.
- Mata-Perelló, Josep y Sanz Balague, Joaquim. 2013. Toponomineralogía de la Comunidad de Madrid y 3. Museo de geología de la UPC. Cantil. Revista de geología digital. Nº 003
- Mateo Sanz, Gonzalo. 2017. La naturaleza española I. pp. 94-95
- Mateo Sanz, Gonzalo. 2017. La naturaleza española V. pp. 113-114
- Mazariego Martínez, Luis Felipe y Puche Riart, Octavio. 2002. Herreros y Herradores en la provincia de Madrid: breve bosquejo histórico. Archaia. Sección de arqueología industrial. Nº 2. pp. 71-81
- Membrado Tena, Joan Carles. 2013. Etimología semántica de topónimos municipales valencianos y aragoneses. p. 1.
- Miguel Calvo, Carlos de (Coord.). 2011. Paisajes de Guerra. Itinerario autoguiado. CENEAM.
- Mikelarena Peña, Fernando. 1992. El hogar rural en España a mediados del siglo XIX: algunas consideraciones desde la perspectiva de la historia agraria.
- Montero Barrado, Severiano. 2001. Arqueología de la Guerra Civil en Madrid. Historia y Comunicación Social, número 6. pp. 97-122.
- Montero Barrado, Severiano. 1987. Paisajes de la guerra: nueve itinerarios por los frentes de Madrid.
- Montejano Montero, Isabel. S.f. II crónica de los pueblos de Madrid. Delegación de cultura deportes y turismo. Diputación de Madrid.
- Morales Farfán, Lourdes. 2017. Una ventana desde Madrid. La Acebeda. [en línea]. <https://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-acebeda.html> y Braojos [en línea] <https://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/braojos-de-la-sierra.html>
- Motis Dolader, Miguel Angel. 1991. Estructura interna y ordenamiento jurídico de la aljamas judías del Valle del Ebro. Semana de Estudios Medievales de Nájera2. Nájera. pp. 111-152
- Müllauer-Seichter, Waltraud (coord.). 2017. Maneras de Narrar espacios y tiempos: Ad Fontes. Corrientes en Etnohistoria. Editorial Universitaria Ramón Areces. UNED. pp. 142-152
- Muñoz Fernández, Ángela. 2002. Madrid en la Edad Media, análisis se una comunidad urbana y su entorno rural en sus relaciones con el hecho religioso. [X-XLVII]. Tesis.
- Muñoz Fernández, Francisco Javier. 2006. Reconstrucción y vivienda. La arquitectura de los años de postguerra en el País Vasco 1937-1950. Omdares. 25. pp. 33-76.

Mujika, Luis María. El euskara en la toponimia de Burgos. P. 322.

1991. Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid zona norte IV.

Olmeda, María Pilar y Toledano, José Carlos. S.f. Las viviendas rurales del Valle alto del Lozoya en la Sierra Norte de Madrid. ACTA. pp. 57-73.

Ortega Rubio, Juan. 1921. Historia de Madrid y sus pueblos. pp. XLV.

Pastor Muñoz, Francisco Javier. 2008. Restauración del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya: una villa medieval fortificada a los pies de la Sierra Madrileña.

Pastor Muñoz, Francisco Javier. 1997. Nuevos hallazgos de arte rupestre esquemático en Madrid. Revista de arqueología. Año nº 18. pp. 11-17.

Pastor Muñoz, Francisco Javier y Adán Poza, María Jesus. 2001. El campo de batalla de Somosierra (31-IX-1808). Conserjería de las artes. Comunidad de Madrid.

Pérez, Rosario; Pastor Muñoz, Francisco Javier. 2008. Actas de las Quintas Jornadas de Patrimonio Arqueológico. Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.

Pérez Villareal, Vidal. S.F. Don Pedro Obregozo Senosiain El arte de herrar.

Portales, Ana y Palomares, Maite. 2012. La arquitectura como propaganda. Una mirada en la historia de la arquitectura española. ARQ, n. 80 Representaciones, Santiago, pp. 42-53.

Puche, Octavio; Mazadiego, Luis Felipe; Jordá, Luis y Hervás, Ana María. S.F. La minería en Madrid. Pasado y presente de sus explotaciones. Escuela superior de ingenieros de minas.

Puche Forte, José. 1992. Revista de Estudios Yeclanos Yakka N°4 (1992-1993). Yecla. pp. 75-88.

Ranz Yubero, Jose Antonio; López de los Mozos, Jose Ramón. 2002. Topónimos de la provincia de Guadalajara. p. 304.

Reguero González, Jorge del. 2019. Los pueblos carpetanos de la Sierra Norte de Madrid. Revista Pasando Página. Madrid. pp. 34-35.

Reguero González, Jorge del; Cabrera Taravillo, Cristina. 2017. Aplicación de los S.I.G. para el estudio del arte rupestre esquemático en la Sierra Norte de Madrid. En Los tiempos cambian, de la piedra al teclado. X Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica (JIA). Burgos. Asociación de Historia y Arqueología de Burgos (AHA). pp. 391-397.

Requejo Sánchez, Carmen. 2016. Villavieja del Lozoya en el recuerdo. Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya

Requejo Sanchez, Carmen. S.F. Los judíos de Buitrago y sus propiedades en Villavieja. pp. 6-18.

Reno Arqueología. 2019. Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Piñuécar-Gandullas (Madrid). Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.

Revista Sierra Norte. 2019.

Roque Alonso, María-Angels. 2008. Los nobles vecinos en el territorio de las mujeres. Construcción y transmisión simbólica en las Sierras Castellanas y Riojanas. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Ruiz Torres, Pedro. S.F. Reforma agraria y revolución liberal en España. Universidad de Valencia.

S.A.2010. Informe Final de excavación arqueológica para el “Proyecto de restauración y consolidación del castillo de Buitrago del Lozoya (Madrid)”. Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Dir. Gral. de Bellas Artes y Bienes Culturales. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Saéz, Fernando. 2015. Guía de Castillos de Madrid. Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid.

Salaberri Zaratiegi, Patxi. Acerca del sufijo toponímico -ain. pp. 113-114.

Sánchez Alborno, Claudio. 1966. Despoblación y repoblación del Valle del Duero. Instituto de Historia de España. Buenos Aires.

Sánchez Meseguer, José; Fernández Vega, Ana; Galán Saulnier, Catalina y Poyato Holgado, Carmen. 1983. Arqueología y Paleoeología 3. Delegación de cultura. Diputación de Madrid

Segura, Cristina. 1993. Caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval. Madrid. pp. 107-115

Schnell Quiertant, Pablo y Baltuille Martín, Jose Manuel. 2017. Arqueología de la fortificación de la Guerra Civil y asociacionismo en los frentes de Madrid. Trabajos de arqueología navarra. Urtea. N°29.

S.F. Patrimonio etnográfico. Turismo patrimonial. Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda. [En línea] Junta de Castilla y León. <https://www.villaytierra.com/patrimonio-etnografico/>

Tejeiro de la Rosa, Juan Miguel. 2009. Suministros y exacciones en la Guerra de independencia. Su peso sobre los pueblos y los campesinos. Revista de historia militar. N° extraordinario. 2.

Torija, Alicia y Morín, Jorge (Eds.). 2017. Paisajes de la Guerra y la posguerra. Espacios amenazados. En Paisajes de la Guerra y la posguerra. Espacios amenazados. AUDEMA. pp. 7-19

Turina Gómez, Araceli; Quero Castro, Salvador; Pérez Navarro, Amalia (Coords.). 2004. Testimonios del Madrid Medieval. El Madrid Musulmán. Serie cursos y conferencias. Museo San Isidro, 2.

Urbina, Aranzazu. 2016. Los pueblos de la Comunidad de Madrid. Tradición viva: arquitectura parte primera. Dirección General De Turismo Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

V.V.A.A. 2017. Alcalá de Guadaíra. Gandul. Cuadernos didácticos de patrimonio histórico-

artístico. Nº 5. Cuaderno para el profesorado. pp.

Viñuales Ferreiro, Gonzalo. 2012. El Pogrom de 1391 en la Diócesis de Toledo ¿Legitimidad, identidad y violencia en la Castilla de la Baja Edad Media?. En Martínez Peñas, Leandro y Fernández Rodríguez, Manuela (coords.) De las Navas de Tolosa a la Constitución de Cádiz: el ejército y la guerra en la construcción del Estado. Universidad Rey Juan Carlos. pp. 93-109.

Viñuales Ferreiro, Gonzalo. 2002. Los judíos de Madrid en el siglo XV: las minutas de los escribanos. Espacio, tiempo y forma. Serie III. Historia Medieval. 15. pp. 287-305.

Documentos archivo y otros documentos:

Caminoasoria.com. S.F. El pueblo de Mortero (Relato popular). Guiadesoria.es [en línea]

<https://guiadesoria.es/patrimonio/leyendas-de-soria/2057-el-pueblo-de-mortero.html>

Capítulo I. Territorio: ciudad y campo. [En línea] Fondo de la Biblioteca del Ministerio

https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/17125_4.pdf

Catálogo de bienes y Espacios protegidos de la Serna del Monte

Censo de pecheros Carlos. 1528.

Descripción de los pueblos que conforman la vicaria general de Alcalá de Henares (manuscrito catálogo de la colección de manuscritos borbón-lorenzana. Madrid: biblioteca pública de toledo, 1942, n. 85) - [págs. 162-165]

Diario de Madrid 1808.

Libro de la Montería de Alfonso XI

Los pueblos de la tierra de Buitrago en las Descripciones de Lorenzana 1782

Madoz, Pascual. Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar.

